



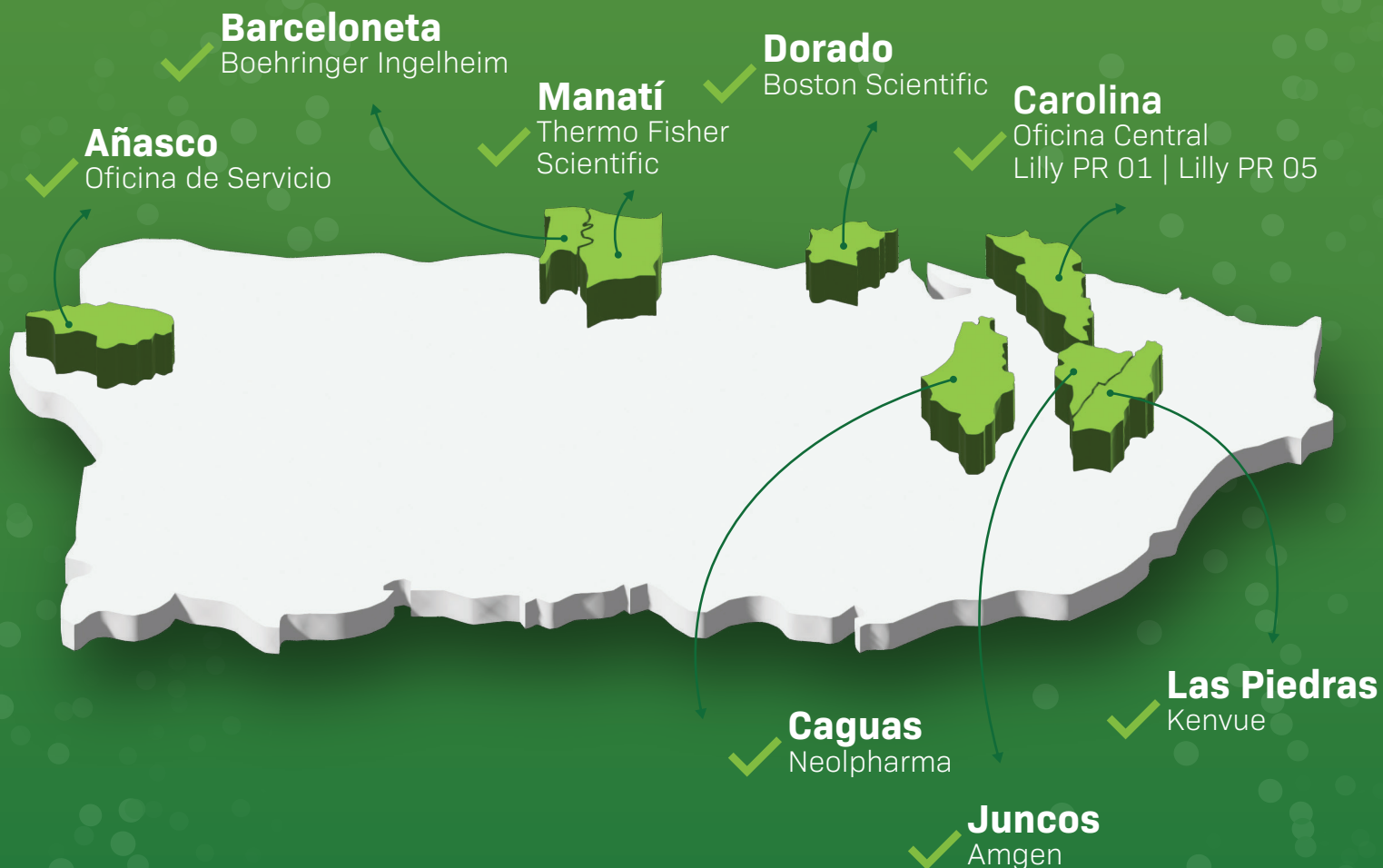
Juntos
ALCANZAMOS NUEVAS METAS

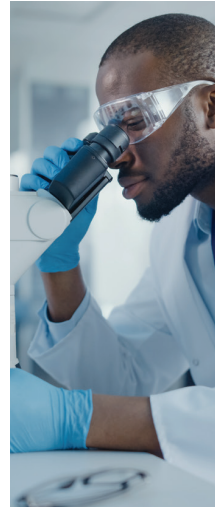
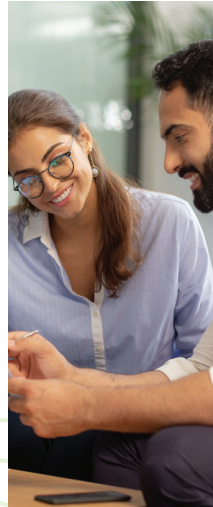
ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS 2025



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

¡NUESTRA PRESENCIA EN LA INDUSTRIA!





Somos una Cooperativa diseñada para los empleados de la industria biofarmacéutica y dispositivos médicos. En este sector, donde la innovación y la calidad son cruciales, nos dedicamos a ofrecer soluciones que mejoren el bienestar financiero de sus empleados.

Valoramos el patrocinio de nuestros socios, lo cual es fundamental para alcanzar nuestros objetivos comunes. Miramos al futuro con la certeza de que, trabajando juntos, podemos alcanzar nuevas metas.

También queremos reconocer aquellos líderes dentro de la industria que nos brindan su apoyo y depositan su confianza en nosotros abriéndonos las puertas y permitiendo llevar nuestros productos y servicios a sus empleados. Este pasado año 2024 hemos tenido la oportunidad de visitar por primera vez a Kenvue donde nos han recibido de manera extraordinaria.

Gracias a todos los que hacen posible que podamos continuar con nuestra misión.

ÍNDICE

Convocatoria	3
Orden del Día	4
Reglas del Debate	5 - 6
Acta 2024	8 - 15
Informe Junta de Directores	18 - 20
Informe Presidente Ejecutivo	22 - 24
Informe del Tesorero	26 - 30
Estados Financieros Auditados	32 - 95
Informe del Comité de Supervisión y Auditoría	96 - 97
Enmiendas al Reglamento	98 - 101
Asistencia de Directores	102



Cooperativa A/C Industria Biofarmacéutica “BIOPHARMA COOP”

30 de enero de 2025

Convocatoria

Cumpliendo con las disposiciones del Artículo VII, Sección 5 de nuestro Reglamento, nos place convocar a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Industria Biofarmacéutica para la Quincuagésima Tercera Asamblea Anual a celebrarse en formato presencial el sábado, 26 de abril de 2025 en El Conquistador Resort en Fajardo, comenzando a las 3:00 p.m.

En caso de no lograr el quórum requerido con la primera convocatoria, según lo dispone el Artículo 5.03 de la Ley 255-2002 y enmendado este artículo bajo la Ley Núm. 65-2024 del 2 de mayo de 2024, se convoca a una segunda, media hora más tarde con la cual constituirán quórum los presentes.

Es muy importante que cada socio esté presente en este acto para mayor participación del proceso democrático de nuestra institución cooperativista.

Contamos con la participación de todos nuestros socios.

Cooperativamente,


José J. Arce
Presidente


Leilani Mullen Wilt
Secretaria

Junta de Directores

José J. Arce
Julio C. Ramírez
Carlos J. Bonilla
José A. Villanueva

Leilani Mullen
Luis A. Rivera
María del Carmen Warren
Benigno Robles

Carlos A. Arroyo
Ernesto Arroyo
Carlos Y. Hernández

Antonio Cruz Rodríguez
Presidente Ejecutivo

A green-tinted background image of a microscope, with the title 'Orden del Día' overlaid in a white script font.

Orden del Día

1. Iniciación de los trabajos por el Presidente
2. Demostración de que la Convocatoria para la Asamblea llenó los requisitos del Reglamento
3. Pase de lista, determinación de quórum y constitución de la Asamblea
4. Aprobación Orden del Día
5. Aprobación de las Reglas del Debate
6. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Asamblea anterior
7. Informe de la Junta de Directores
8. Informe del Presidente Ejecutivo
9. Informe del Tesorero
10. Informe del Comité de Supervisión
11. Enmiendas al Reglamento
12. Elección de Directores y Miembros del Comité de Supervisión
13. Asuntos Nuevos
14. Clausura



Reglas del Debate

A continuación las reglas que utilizaremos en nuestra Asamblea Anual:

1. Se utilizará el procedimiento parlamentario, de acuerdo con el Manual de Bothwell.
2. Todo socio tendrá legítima oportunidad de expresarse.
3. Todo turno para participar en el debate debe iniciarse pidiendo la palabra de la presidencia.
4. Todo socio expresará su nombre para el registro al momento de expresarse.
5. El socio comenzará solamente luego que la presidencia así lo reconozca.
6. La persona que hace uso de la palabra, salvo impedimento físico, deberá mantenerse de pie mientras hable.
7. Nadie debe consumir un segundo turno para hablar sobre el mismo asunto ante la Asamblea mientras alguien que desee expresarse aún no haya tenido la oportunidad de hacerlo.
8. La cantidad de turnos a consumir será prescrita por el Presidente para cada uso individual. Los turnos no excederán de tres (3) minutos.
9. En los asuntos bajo consideración, el Presidente podrá conceder hasta tres (3) turnos a favor y tres (3) en contra.
10. Todo participante deberá ceñirse al tema de discusión, es decir, al asunto ante la consideración de la Asamblea; en caso de que un delegado se aleje del tema, la Presidencia deberá llamarlo al orden que no es otra cosa que decirle, “volvamos a lo que empezamos”, el tema original.
11. Ningún participante en el debate tiene derecho a dirigir la palabra a otro miembro de la Asamblea directamente. El modo correcto de dirigirse es siempre a la presidencia y sólo indirectamente por su conducto podrá dirigirse a algún otro miembro de la Asamblea.

12. Un debatiente u orador que esté en el uso de la palabra no está obligado a contestar preguntas si tal es su preferencia.
13. Toda persona que en el uso de la palabra proceda descortésmente o aluda a otra persona en la Asamblea en forma desconsiderada o irrespetuosa, o emplee un lenguaje ofensivo, deberá ser llamado al orden por la Presidencia. Si las circunstancias lo requieren puede ser disciplinado(a) privándosele de continuar participando, que se le ordene abandonar el recinto y se disponga de su expulsión.
14. La Presidencia protegerá al que consuma su turno ante la Asamblea contra interrupciones impropias como, por ejemplo, manifestaciones en alta voz de alguna persona, silbido, tráfico por el salón de forma desordenada, etc.
15. La Presidencia declarará fuera de orden a cualquier persona que incurra en ataques personales contra algún miembro o miembros de la Asamblea.
16. Cualquier persona que en el uso de la palabra sea declarada fuera de orden por la Presidencia deberá sentarse inmediatamente.
17. El proponente de una moción no tiene derecho a hablar en contra de esta.
18. Los Informes de la Junta de Directores, Presidente Ejecutivo, Tesorero y Comité de Supervisión y Auditoría deben ser aprobados mediante moción a los efectos. Al aprobarse los mismos quedan aprobados todas las recomendaciones de estos informes.
19. Una vez se haya iniciado la votación, estará fuera de orden interrumpir para oír alguna persona que no haya iniciado a tiempo su deseo de hablar.
20. Las votaciones serán levantando la mano, excepto las elecciones que serán mediante el voto secreto.

TIENES DERECHO A ESCOGER TU ASEGURADORA



SEGUROS MÚLTIPLES



CON SEGUROS MÚLTIPLES OBTENDRÁS

- Notable satisfacción en servicio
- Experiencia, solvencia y solidez
(Clasificación de excelencia A- por AM Best y A por Demotech)
- Variedad de seguros para auto, residencia y negocio
- Red de 30 sucursales y oficinas de Representantes Autorizados Exclusivos
- Conveniente servicio a través de canales digitales
(Aplicación Móvil, Página Web, "Skill" en Alexa de Amazon y Facebook)

Reinaldo E. García Beríos
Representante Autorizado Exclusivo

787.210.1756 / 787.622.3575 Ext. 8319
rgarcia@seguros multiples.com



BioPharma COOP
Carolina, Puerto Rico

Acta
Asamblea Anual Ordinaria de Socios
27 de abril de 2024

José J. Arce Rivera
Presidente

Leilani Mullen Wilt
Secretaria

El sábado, 27 de abril de 2024, a las 2:00 de la tarde, en Ponce Hilton, se llevó a cabo la Quincuagésima Segunda Asamblea Anual de Socios de Biopharma COOP, presidida por el Sr. José J. Arce Rivera.

SALUDO Y BIENVENIDA

El saludo protocolar estuvo dirigido por el Sr. Pedro Quiñones, Gerente de Operaciones.

MESA PRESIDENCIAL

Se encontraban en la Mesa Presidencial los siguientes miembros de la Junta de Directores, a saber: Sr. José J. Arce Rivera, Presidente y socio retirado de Lilly; Sr. Julio César Ramírez, Vicepresidente y socio retirado de Lilly; Lcdo. Carlos Bonilla, Tesorero y socio retirado de Lilly; Sra. Leilani Mullen, Secretaria y socia de Lilly, PR-1; Sra. María del Carmen Warren, Directora y socia del grupo de cónyuges; Sr. Carlos Arroyo, Director y socio de Amgen; Sr. Carlos Y. Hernández, Director y socio de Boston Scientific. Los acompaña en la Mesa Presidencial el Sr. Antonio Cruz Rodríguez, Presidente Ejecutivo de Biopharma COOP y como Maestro de Ceremonia el Sr. Pedro Quiñones, Gerente de Operaciones.

QUÓRUM

La Sra. Secretaria, Leilani Mullen, indica que el quórum reglamentario es de 184 socios y a las 2:00 de la tarde contamos con 143 socios. Por lo tanto, se activa la Segunda Convocatoria para comenzar los trabajos a las 4:00 de la tarde. Acto seguido el Presidente recomienda la lectura de todos los informes para maximizar el tiempo y luego que se constituya la asamblea, se procederán a su revisión y aprobación. No habiendo objeción de los socios a la recomendación presentada, se adopta por consentimiento unánime.

INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES

El señor Presidente, José J. Arce Rivera, procede con la lectura de la labor realizada durante el pasado año, y reconoce la labor de todos los empleados de la Cooperativa y agradece la colaboración y apoyo de todos los miembros de la Junta de Directores.

Indica el señor Presidente que conscientes del impacto de la inflación en el poder adquisitivo de nuestros empleados, se completaron los ajustes salariales que comenzaron en el año 2022. También, informa que los resultados financieros del año 2023, se vieron impactados por el cambio acelerado en los aumentos de tasas de interés. Por lo tanto, esto conllevó el aumento de intereses de los préstamos, el crédito, y a su vez, el aumento de los intereses en ahorro, CD's, cuentas de ahorro, Club de Verano y Navidad. A su vez, los préstamos alcanzaron un récord de 71.2% del total de activos. Esto representó un aumento 11.3%, (\$6.6 millones) versus diciembre del 2022. También, informa que recibimos \$1.8 millones de fondos CDFI-ERP, que fueron destinados a una reserva para continuar fortaleciendo el capital de la Cooperativa. Informa a su vez el señor Presidente, que continuamos enfocados en todas las opciones a nuestro alcance para lograr una economía neta positiva el próximo año, ya que tuvimos una pérdida neta de \$130,052, luego de considerar la amortización.

Indica, también, que se continuó con el plan de mejoras en el área de Sistemas de Información con la adquisición de seis nuevos cajeros automáticos, ATM's, los cuales proveen mayor

seguridad y cumplimiento con nuevos estándares. Y la próxima fase, será la implementación de soluciones relacionadas al área de Cumplimiento y soluciones que añadan valor al servicio de todos los socios.

A su vez el señor Presidente informa que durante el año 2023, el Regulador, COSSEC, realizó un examen de riesgo a la Cooperativa. Este proceso era requerido como parte del Plan Fiscal de esa Corporación y se fundamenta en los riesgos asociados a capital, liquidez y continuidad de las actividades operacionales. El informe final se recibió en febrero de 2024 y concluye que la Cooperativa tiene la capacidad de continuar sus operaciones, y debe de continuar fortaleciendo el capital y liquidez para mitigar los riesgos asociados a los mismos.

Este año vence su primer término en la Junta de Directores, el Sr. Julio César Ramírez, Lcdo. Carlos J. Bonilla y la Sra. Leilani Mullen. Además, vencen en su segundo término el Sr. Luis A. Rivera y Sr. José Villanueva. La Junta recomienda la reelección de estos directores a un nuevo término. Por otra parte, la Junta ocupó la vacante pendiente de la asamblea mediante la designación del Sr. Carlos Y. Hernández, y se recomienda su ratificación en su primer término. También, indica el señor Presidente que tuvimos la salida de nuestro Presidente Ejecutivo, Sr. Rafael Flores y la llegada de nuestro nuevo Presidente Ejecutivo, Sr. Antonio Cruz Rodríguez. El periodo de transición concluyó en diciembre con la presentación del presupuesto 2024 por parte del señor Cruz Rodríguez.

Termina el Informe de la Junta de Directores el señor Presidente con un pensamiento cooperativista y agradeciéndole a todos el apoyo brindado durante todo el año. Acto seguido se somete a preguntas el Informe de la Junta de Directores.

INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO

El Sr. Antonio Cruz Rodríguez, Presidente Ejecutivo, procede con la lectura del informe. Comienza su informe indicando que el año 2023 fue uno lleno de retos ante el alza de las tasas de interés por parte de la Reserva Federal en un 3%. Por ende, impacta directamente la industria financiera, ya que implica el cobro de mayores tasas de interés en préstamos y el pago de más intereses en depósitos. Informa a su vez, que al cierre del año 2023 nuestro total de activos era de \$91.1 millones, cifra que representa un crecimiento acumulado en los pasados dos años de 9.9% u \$8.2 millones. La cartera de préstamos neta aumentó un 11.3% o \$6.6 millones, y durante el año se procesaron 1,156 solicitudes de préstamos. De estas, se aprobó el 81.3% para un total de \$23.0 millones en préstamos concedidos. Los renglones que lideraron la otorgación de crédito fueron embarcaciones con \$8.5 millones, seguido por los préstamos personales y tarjetas de crédito con \$7.1 millones, y autos con \$6.7 millones, y el financiamiento de placas solares o energía renovable se desembolsaron \$686,000. La distribución de la cartera de préstamos se mantiene con un 33% en autos y 32% en préstamos personales y tarjetas de crédito. En el crédito hipotecario es un 5% y el comercial un 2%.

Concluido el año 2023, el índice de morosidad fue de 0.98%, el cual está significativamente por debajo de la industria que es un 2.18%. En términos de propiedades reposadas, mantenemos un terreno y una residencia, cuyo valor de tasación se estima en \$402,000, ambas

a la venta por diferentes medios. También, indica que como medida cautelar en el año 2023 se estableció una reserva de \$20,000 para atender cualquier cambio en el valor debido a las condiciones del mercado de los inmuebles.

Por otra parte, la cartera de inversiones que representa el 10% de nuestros activos, se mantiene generando un rendimiento promedio aproximado de 2%, considerando que son instrumentos de bajo riesgo. Es importante resaltar que el 87% de nuestras inversiones son en instrumentos emitidos por agencias federales, lo que implica un riesgo mínimo. Informa a su vez, que en todas las sucursales estuvimos desarrollando la campaña “Ruteando con la feria del ahorro” para resaltar las múltiples alternativas de ahorro que tienen a su alcance, tales como: los BioCD, Club de Verano y Club de Navidad. También, se ofrecieron cápsulas de ahorro en los diferentes medios y redes sociales llamado “Ruleta del Ahorro”.

Nos informó el señor Presidente Ejecutivo, que el total de depósitos aumentó un 7.7% o \$4.3 millones, particularmente en certificados de depósitos. Estos experimentaron un crecimiento de \$11.3 millones o 139.8%, lo que superó la disminución de depósitos de \$7.0 millones o 14.8%. En el caso de las acciones, estas se redujeron por 2.5% o \$597,000. El total de intereses pagados sobre depósitos y CD's, alcanzó la cifra récord de \$798,000. Indica a su vez, que en septiembre de 2023 se recibieron \$1.826 millones por concepto del Equitable Recovery Program bajo el Community Development Financial Institutions Fund, con el fin de disminuir significativamente el impacto de las pérdidas acumuladas en la sección de participación de socios o capital en los estados financieros. Y en febrero del presente año también solicitamos la beca de asistencia técnica que ofrece CDFI, y de ser aprobada podríamos recibir hasta \$300,000 para continuar las mejoras a nuestra infraestructura tecnológica. Por otra parte, las condiciones del mercado no han cambiado exclusivamente en tasas de interés, el entorno laboral continúa evolucionando rápidamente y cada día resulta más urgente el atender las necesidades de nuestro capital humano. También, en el año 2023 se realizó el corte de cinta y reinaguración oficial de nuestra sucursal en Lilly PR-1 y continuamos con nuestra participación en actividades relacionadas a la industria.

Concluimos el año 2023 con 4,161 socios y 1,306 depositantes, para una matrícula total de 5,467 personas. En línea con el año anterior, el 77% de nuestros socios-dueños corresponden a las sucursales de Amgen, Lilly PR-1 y PR-5, Boston Scientific, mientras que el 23% remanente proviene de las oficinas fuera de las empresas y estaciones virtuales. Finaliza el informe indicando que aprovecha la oportunidad para agradecer a la Junta de Directores la confianza y tengo la certeza que junto al excelente equipo de trabajo, alcanzaremos grandes logros. Acto seguido se somete a preguntas relacionado con el Informe del Presidente Ejecutivo.

INFORME DEL TESORERO

El Lcdo. Carlos Bonilla, Tesorero de la Junta de Directores, procede con la lectura del informe. Comienza con el resumen de los resultados financieros de BioPharma COOP para el año 2023. También, indica el señor Tesorero que están disponibles los Estados Financieros Auditados, presentados por la firma de auditoría González Torres. Los activos de la

Cooperativa al cierre del 31 de diciembre de 2023 aumentaron a \$91.1 millones o un 7.5% en comparación al 2022. En el año 2023 recibimos \$1.8 millones en fondos del Equitable Recovery Program, los que fueron destinados a una reserva para continuar fortaleciendo el capital de la Cooperativa. La cartera de préstamos cerró el 31 de diciembre de 2023 con \$64.9 millones neto, logrando \$6.6 millones sobre el año 2022. Los préstamos de autos aumentaron por \$518,000, un incremento de 2.4% sobre el 2022, y los de embarcaciones por \$7.1 millones. Las tarjetas de crédito y los préstamos de energía renovable, crecieron un 1.3% en comparación con el 2022. Los depósitos durante el año 2023 aumentaron a \$59.6 millones o un 7.7%, en comparación al año anterior. El resultado operacional para el año 2023 fue negativo debido a una disminución en ingresos no recurrentes de 65.8%, equivalente a \$268,000 menos. Informa a su vez el señor Tesorero, que los ingresos de intereses sobre préstamos aumentaron por \$904,000, un 25.8%, debido al aumento en la cartera de préstamos anteriormente señalada. Los intereses sobre inversiones, CD's y cuentas de ahorro, también aumentaron por \$52,000 o un 22.9%. Los gastos administrativos aumentaron un 15.6% debido principalmente a un ajuste en compensación. La amortización anual en pérdidas de inversiones especiales se redujo un 15% y dicha cantidad se utilizó para fortalecer la reserva de préstamos incobrables aumentando la provisión. Nuestra reserva reflejó balance suficiente para mitigar el riesgo de crédito o impago. Los gastos generales en proporción a los activos son favorablemente bajo y nuestra proporción de acciones a capital y activos sigue superior a la industria. Además, nuestra morosidad está por debajo de la industria.

Finaliza el Informe de Tesorería indicando que seguimos implementando el plan estratégico desarrollado por la Junta y la gerencia, los resultados operacionales futuros conducirán a la continua condición financiera positiva de antaño. Con el continuo respaldo y patrocinio de ustedes nuestros socios-dueños lo vamos a lograr. Acto seguido se procede con la sesión de preguntas al informe antes presentado.

INFORME DEL COMITÉ DE SUPERVISIÓN

El Sr. José Bosques, Presidente del Comité de Supervisión, procede con la lectura del mismo, indicando la labor realizada durante el pasado año. El Comité estuvo integrado por los siguientes miembros: Sr. José Bosques, CPA Juan González Green y el Sr. Carlos Padilla. Indica el señor Presidente del Comité que durante el año 2023, contrataron los servicios de la firma Harold Badillo & Asociados, para asistir al Comité con los trabajos relacionados con la evaluación, revisión y cumplimiento con los controles internos y regulaciones requeridas a nuestra Cooperativa.

Indica a su vez, las áreas operacionales que fueron examinadas durante este año

1. Revisión de los indicadores CAEL y el Informe Trimestral de COSSEC al 31 de diciembre de 2023.
2. Seguimiento al resultado del último examen de riesgo realizado por COSSEC y las recomendaciones incluidas en el mismo.
3. Análisis de la morosidad y la evaluación de las gestiones del Departamento de Cobros para los préstamos morosos.

4. Evaluación de propiedades reposeídas.
5. Análisis de seguimiento a los préstamos comerciales.
6. Evaluación de una muestra de préstamos otorgados durante el 2023.
7. Dar seguimiento a las metas y proyectos del Plan Estratégico.

También, indica que hay dos vacantes disponibles en el Comité por renuncia del CPA Juan González y del Sr. Carlos Padilla. Concluye el Comité, que las operaciones de BioPharma COOP se han realizado de acuerdo con las leyes, reglamentos, políticas operacionales requeridos a la Institución. Acto seguido se somete a preguntas el Informe del Comité de Supervisión.

RECONOCIMIENTO

Se reconoce la labor de la Sra. Maribel Estévez, empleada en la Sucursal de Añasco por sus 45 años de trayectoria, dedicación y servicio en la Cooperativa. Acto seguido se decreta receso hasta las 4:00 de la tarde.

SEGUNDA CONVOCATORIA

El señor Presidente llama al orden y le solicita que nos informe el quórum a las 4:00 de la tarde. La señora Secretaria informa que a las 4:00 de la tarde hay 144 socios presentes. El Presidente declara legalmente constituida la Quincuagésima Segunda Asamblea Anual de Socios.

REFLEXIÓN

La reflexión del día estuvo dirigida por el Sr. Pedro Quiñones. Acto seguido se guarda un minuto de silencio por los socios y familiares fallecidos durante el pasado año.

INVITADOS ESPECIALES

Se reconoce la presencia de los siguientes invitados especiales: Sra. Charlenne Rivera, Gerente de Carolina de Cooperativa de Seguros Múltiples y Michael Roque, Asistente de Cooperativa de Seguros Múltiples y el Sr. Reinaldo García, Agente de Seguros. También, se encontraba presente la Sra. Ileana Rivera, Agente de COSVI y el Sr. Gilberto Guzmán de la Junta de Directores de COSVI. El CPA Jaime López de la firma de CPA's González Torres, Auditores. El Sr. Ángel Martínez y Laura Márquez, asesores de préstamos comerciales y del área de préstamos de consumo. Y el Sr. Nelson Ramos y la Sra. Paula Cedeño de Olympic Agency.

ORDEN DEL DÍA

Se somete ante la consideración de la asamblea el Orden del Día. El Sr. Marcos Rivera Oquendo presenta moción a los efectos de que se apruebe el Orden del Día. Debidamente secundado y no habiendo oposición, se aprueba el mismo por consentimiento unánime.

REGLAS DE ASAMBLEA

Se presentan las Reglas de Asamblea ante la consideración de la asamblea. El Sr. Julio César Ramírez presenta moción a los efectos de que se den por leídas y se aprueben las Reglas de

Asamblea, según circuladas. Debidamente secundada por la Sra. Milagros Torres y no habiendo oposición, se adoptan por unanimidad.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

La señora Secretaria somete ante la consideración de la asamblea el Acta de la pasada asamblea. La Sra. Milagros Torres presenta moción a los efectos de que se dé por leída, se revise página por página el acta circulada y de no haber corrección a la misma, se apruebe. Debidamente secundada por el Sr. Julio César Ramírez y no habiendo oposición, así se dispone. El señor Presidente procede a su revisión página por página y no habiéndose presentado corrección al acta, se aprueba la misma por consentimiento unánime.

APROBACIÓN DEL INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES

Se somete ante la consideración de la asamblea el Informe de la Junta de Directores, ya que el mismo fue leído y considerado antes de estar debidamente constituida la asamblea. El Sr. Anselmo Muñoz presenta moción a los efectos de que se apruebe el Informe de la Junta de Directores y sus respectivas recomendaciones. Debidamente secundado por el Sr. Jorge Pagán. No habiendo oposición, se aprueba la moción presentada por consentimiento unánime.

APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO

Se somete ante la consideración de la asamblea el Informe del Presidente Ejecutivo, ya que el mismo fue leído y considerado antes de estar debidamente constituida la asamblea. El Sr. Jorge Pagán presenta moción a los efectos de que se apruebe el Informe del Presidente Ejecutivo, según fue presentado a la asamblea. Debidamente secundado por el Sr. José Bosques y no habiendo oposición, se aprueba por consentimiento unánime.

INFORME DEL TESORERO

Se somete ante la consideración de la asamblea el Informe del Tesorero, ya que el mismo fue leído y considerado antes de estar debidamente constituida la asamblea. El Sr. José Bosques presenta moción a los efectos de que se apruebe el Informe del Tesorero, junto a los Estados Financieros Auditados. Debidamente secundado por el Sr. Iván Albino y no habiendo oposición, se aprueba la moción presentada por consentimiento unánime.

INFORME DEL COMITÉ DE SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA

Se somete ante la consideración de la asamblea el Informe del Comité de Supervisión y Auditoría, ya que el mismo fue leído y considerado antes de estar debidamente constituida la asamblea. El Sr. Iván Albino presenta moción a los efectos de que se apruebe el Informe del Comité de Supervisión y Auditoría, según fue presentado. Debidamente secundado por el Sr. Jorge Pagán. No habiendo oposición, se aprueba la moción por consentimiento unánime.

NOMINACIONES PARA LAS VACANTES EN EL COMITÉ DE SUPERVISIÓN

Se abren las nominaciones para las dos vacantes en el Comité de Supervisión y Auditoría. El Lcdo. Carlos Bonilla nombra a la Sra. Miguelina Mora y ésta acepta la nominación. La Sra. Milagros Torres nombra a la Sra. Amarilys Rivera y ésta acepta la nominación. No habiendo ningún otro candidato, el señor Vicepresidente presenta moción a los efectos de que se cierren las nominaciones al Comité de Supervisión y Auditoría. Debidamente secundado y no habiendo oposición, se cierran las nominaciones al Comité de Supervisión y Auditoría. Acto seguido se presentan las dos personas nominadas ante la asamblea. Habiendo dos candidatas y dos posiciones vacantes, el Presidente declara electas a la Sra. Miguelina Mora y a la Sra. Amarilys Rivera al Comité de Supervisión y Auditoría.

ASUNTOS NUEVOS

La Sra. Milagros Torres felicita a la Junta de Directores, la Administración por la actividad realizada en la tarde de ayer, que fue todo un éxito. La Sra. Carmen Warren agradece el servicio presentado por la compañía contratada para transportar a los socios desde Carolina hasta el hotel en el día de hoy. El señor Vicepresidente pregunta a los socios presentes si gustan celebrar el próximo año la asamblea en el mismo lugar y éstos indican a viva voz que sí. Acto seguido el Vicepresidente presenta moción de cierre de los trabajos de la Quincuagésima Segunda Asamblea Anual de Socios de Biopharma COOP. Debidamente secundado a viva voz y no habiendo oposición, se clausuran los trabajos a las 4:43 de la tarde.

En Ponce, Puerto Rico, a 27 de abril de 2024.

José Juan Arce Rivera

José J. Arce Rivera
Presidente

Leilani Mullen Wilt

Leilani Mullen Wilt
Secretaria

Asegura
tu **VIDA** y garantiza la
TRANQUILIDAD de los tuyos.



Protección de **VIDA**

¿Qué tipo de préstamos cubre?

- Préstamos Personales

Emergencias

Enseres

Otros

- Préstamos Garantizados
- Línea de Crédito
- Préstamos de Auto

Cubierta

Al momento del fallecimiento del deudor principal o mancomunado, se le saldará la cantidad adeudada hasta un máximo de \$40.000.

Términos y Límites

- Beneficio máximo de \$40,000
- Término máximo de duración 120 meses

Exclusiones

No pagaremos beneficios por pérdida resultante de, o causada, directa, indirecta, total o parcialmente o agravadas por: (1) Suicidio y (2) Herida o lesión auto infligida intencionalmente o sin intención mientras esté cuerdo o loco: dentro del periodo de 24 meses a partir de la fecha de efectividad

OLYMPIC
AGENCY
I N S U R A N C E

Juntos **ALCANZAMOS NUEVAS METAS**

Junta de Directores



José J. Arce Rivera
Presidente



Julio C. Ramírez Toro
Vicepresidente



Carlos J. Bonilla Agosto
Tesorero



José A. Villanueva Negrón
Sub-Tesorero



Leilani Mullen Wilt
Secretaria



Luis A. Rivera Rodríguez
Sub-Secretario



María del Carmen Warren González
Directora



Benigno Robles Belardo
Director



Carlos A. Arroyo Franco
Director



Ernesto Arroyo Hernández
Director



Carlos Y. Hernández Meléndez
Director



José J. Arce Rivera
Presidente

INFORME JUNTA DE DIRECTORES

Agradecemos a nuestros Socios y Dueños por un año más de patrocinio a nuestra institución y por la confianza depositada en nuestra Junta de Directores. Ustedes son la razón de existir de BioPharma COOP. A nuestro equipo de empleados: GRACIAS por el compromiso que demuestran cada día para poder alcanzar nuestros objetivos de negocio. Y a nuestra Junta de Directores por su dedicación y compromiso con nuestra Cooperativa.

Como resultado de la continua baja de la inflación, que comenzó en el 2023, la Reserva Federal inicio la baja gradual de los tipos de interés. Lamentablemente, para finales de año la Reserva Federal puso nuevamente en pausa la baja de los intereses ante indicadores de un repunte en la inflación y la incertidumbre asociada a los resultados de la elección presidencial en los Estados Unidos.

En un ambiente tan cambiante como el experimentado durante el 2024 fue crucial el mantener un monitoreo constante del rendimiento de préstamos, el costo de fondos y el margen de interés neto. El mantener un balance adecuado entre estos tres indicadores fue fundamental para lograr obtener el resultado financiero que tuvimos. Un ejemplo de esto fueron los ajustes realizados en los intereses pagados (costo de fondos), manteniendo la competitividad.

Entre los resultados fundamentales de operaciones que logramos está una economía neta de \$27,260, lo que representa \$283,000 más en comparación al presupuesto 2024. Además, el número de socios (4,162) se mantuvo luego de dos años a la baja, resultados de auditorías de COSSEC (sistemas de información y cumplimiento BSA/OFAC/AML) sin observaciones críticas y un índice ajustado CAEL (Capital, Activos, Economías y Liquidez) que se reporta a COSSEC de 2 (Bueno).

Todo lo relacionado a los resultados operacionales y financieros en su detalle se estarán cubriendo en los informes del Presidente Ejecutivo y el Tesorero.

Este año queremos enfocar nuestro informe en recordarnos cuál ha sido nuestra historia de éxito a través de cincuenta y cuatro años de existencia. Pero más importante aún, preguntarnos qué debemos hacer para poder prevalecer como institución, ante las incertidumbres del futuro, que solo nos traerá cambios cada vez más acelerados.

Todos en algún momento hemos escuchado la frase: “si queremos resultados diferentes, tenemos que hacer las cosas de manera diferente”. Eso es exactamente lo que nuestra Cooperativa ha hecho por los últimos cincuenta y cuatro años.

Comenzamos nuestra historia como la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados de Eli Lilly and Company. Durante este período Lilly subvencionaba parte de nuestras operaciones, lo que a su vez tenía el resultado de que fuéramos altamente rentables. Por otro lado, nuestro crecimiento estaba limitado a la membresía exclusiva de empleados de Lilly. Varios miembros de nuestra Junta de Directores de aquel entonces tuvieron la visión de buscar otras opciones para aumentar nuestra membresía y compensar la disminución de las subvenciones, manteniendo nuestra cultura institucional original. Y así surgió BioPharma COOP. Nos convertimos en la cooperativa de todos los empleados de la industria biofarmacéutica. Ahora nuestro universo era mucho más amplio. En este punto; quiero hacer la confesión que yo me opuse a esa propuesta. Evidentemente estaba equivocado.

Con BioPharma COOP vinieron nuevos productos como las Hipotecas y la necesidad de tener una sucursal fuera de las plantas para atender a nuestros clientes (socios y no socios) adecuadamente. Adquirimos una propiedad que llamamos el Centro Hipotecario y en donde actualmente radican la mayor parte de nuestras operaciones administrativas y de apoyo.

El crecimiento esperado con BioPharma COOP llegó. No fue inmediato, pero hoy día el 53% de nuestros socios son de otras empresas aparte de Lilly. La pregunta que nos debemos hacer hoy es: ¿Y si no hubiéramos ampliado nuestras opciones con BioPharma COOP, en dónde estaríamos? Creo que la respuesta es obvia.

Tenemos que continuar haciendo las cosas de manera diferente, como hasta ahora lo hemos hecho, anticipando los cambios necesarios que nos permitirán adaptarnos a las realidades de nuestro entorno con agilidad y rapidez.

Por todo lo antes dicho, este año estaremos presentando una enmienda a nuestro reglamento en el Capítulo III, Artículo 3.02, Requisitos de los Socios, Sección (1) (g). Esta enmienda nos facilitará el poder continuar ampliando nuestro universo de oportunidades a toda industria o negocio que tenga operaciones en Puerto Rico. Confiamos que esta iniciativa facilitará el crecimiento necesario para afrontar los retos del presente y prepararnos para alcanzar nuestras metas del futuro.

Vencimientos de Directores

Este año vencen en su segundo término Ernesto Arroyo Hernández y este servidor, José J. Arce Rivera. Esta Junta recomienda la reelección de estos directores a su tercer término. Además, vence en su tercer término Carlos A. Arroyo Franco a quien agradecemos profundamente su compromiso y dedicación por los pasados años como líder voluntario de nuestra Cooperativa.

Por otra parte, en el Comité de Supervisión vence en su tercer término José A. Bosques Pérez a quien reconocemos su entrega y alto sentido de responsabilidad al ejercer la importante encomienda de presidir este Comité.

“Todo aquello que el hombre ignora, no existe para él. Por eso el universo de cada uno se resume al tamaño de su saber.”

Nuestra historia de cincuenta y cuatro años nos testifica que nunca hemos ignorado nuestros retos. Hemos reconocido que existen y buscado las maneras (hacer las cosas de forma diferente) de responder a los mismos ampliando nuestro universo de oportunidades. Nuestros resultados así lo evidencian.

Continuemos ampliando nuestro universo de oportunidades. Así lograremos tener muchos más años de historia de éxitos. Confío en que así será. Así nos ayude Dios.

Gracias por darnos a esta Junta de Directores la oportunidad de servirles.

Dios los bendiga,

José Juan Arce Rivera

José Juan Arce Rivera

¡Protege el verdadero TESORO DE TU VIDA con COSVI!

VIDA

Seguros de Vida a partir de los 14 días de nacido hasta los 84 años, incluyendo productos con emisión garantizada, sin exámenes médicos y acumulaciones de valores.

ACCIDENTE Y SALUD

Ofrecemos productos para apoyarte en enfermedades graves y hospitalizaciones. Abarcando desde la prevención hasta el post tratamiento.

INVERSIONES

Nuestras IRAs y Anualidades maximizan tus ahorros con beneficios contributivos e ingresos a largo plazo, ayudándote a construir un futuro seguro y próspero.

Te ofrecemos alternativas ajustadas a tus necesidades, con precios accesibles y grandes beneficios para ti y los tuyos.

Tus productos están respaldados por una empresa puertorriqueña con una trayectoria de más de 63 años en el mercado.

¡Protégete hoy!

Ileana Rivera
787-469-7472



787-751-7373 | www.cosvi.com



Antonio Cruz Rodríguez
Presidente Ejecutivo

INFORME PRESIDENTE EJECUTIVO

En la asamblea anterior, les comenté sobre una nueva etapa para BioPharma COOP que dividiríamos en dos fases. Durante el año 2024 nos enfocamos en la primera, la estabilidad y control de nuestras operaciones ante los diversos retos que presenta el mercado financiero desde el año 2022 y que se han acrecentado con la nueva política pública del gobierno federal. Esta estrategia permitió mejorar la liquidez con un aumento neto de 28.9% en la partida de efectivo y equivalentes, la cual representó un 16.4% del total de activos. Si bien los detalles financieros serán discutidos en el Informe del Tesorero, tengo que resaltar que los resultados operacionales superaron el punto de equilibrio generando una economía neta. Esto sin ingresos no recurrentes relacionados a subvenciones federales y a pesar del aumento en el costo de fondos. Indiscutiblemente, gracias al extraordinario equipo de trabajo que con su dedicación, esfuerzo y compromiso inquebrantable les sirven diariamente a nuestros socios-dueños y depositantes. Les distingo y les reconozco, reciban mi agradecimiento y les reafirmo el compromiso de continuar evolucionando nuestras prácticas laborales para su bienestar.

Durante el año 2024, recibimos y procesamos más de 900 solicitudes de financiamiento, aprobando aproximadamente el 84%, lo que resultó en un total de préstamos desembolsados de \$10.406 millones. Además, reforzamos nuestro impacto entre la matrícula realizando 21 actividades para promover la educación financiera y los beneficios de la Cooperativa. Entre los temas cubiertos estaban: presupuesto personal, crédito 101, cuentas de retiro individual (IRAs), seguros de vida, propiedad y contingencia (en alianza con otras entidades cooperativas), herramientas tecnológicas para acceder a los servicios de la cooperativa, prevención de fraude financiero, finanzas personales en control y preparación para el retiro.

Concluimos el año 2024 con 4,162 socios y 1,262 depositantes, para una matrícula total de 5,424. Según se mencionó en el Informe de la Junta de Directores, por primera vez en los pasados años la cantidad total de socios se mantuvo, el cambio interanual neto fue positivo. A finales de mayo de 2024 comenzamos a ofrecer visitas de servicio a la empresa Kenvue en Las Piedras logrando vincular 74 socios. Entre nuestra matrícula, el 80% de los socios-dueños corresponden a las sucursales de Amgen, Lilly (PR-1 y PR-5) y Boston Scientific mientras que el 20% remanente proviene de las oficinas fuera de las empresas y estaciones virtuales. En el 2024 realizamos varias actividades para reconocer el respaldo y patrocinio de nuestros socios dueños. Comenzamos con la campaña “Seamos Socios” seguida por la celebración del 10mo Aniversario de nuestra Sucursal en Amgen, el primer Sunset Green Meet Event previo a la Asamblea y días de apreciación al socio en octubre, mes del cooperativismo.

A través del año, continuamos con nuestra participación en actividades relacionadas a la industria. Específicamente aquellas relacionadas a PIA (Pharmaceutical Industry Association) con presencia en su Annual Meeting y Regulatory Conference. Además, me place comunicarles que en febrero del año en curso

(2025) se aprobó nuestra admisión como Associate Member de PIA. Mantenemos el firme compromiso junto a nuestros socios de negocio de continuar impactando a sus empleados, asociados y contratistas a través del cooperativismo para su bienestar financiero, pues ofrecemos la conveniencia de una institución financiera diseñada para atender sus necesidades a través del tiempo y, en la mayoría de los casos, en su lugar de trabajo.

Por otra parte, en febrero de 2024 solicitamos la beca de asistencia técnica que ofrece el Community Development Financial Institutions Fund (CDFI), la cual fue aprobada en noviembre por \$300 mil y cuyos fondos se recibieron en marzo de este año (2025) para continuar las mejoras a nuestra infraestructura tecnológica en beneficio de los socios-dueños y depositantes. Reconocemos que esto tiene que ser un proceso continuo y queda trabajo por hacer, aunque ya completamos la implementación de herramientas digitales como DocuSign y apertura de cuentas y solicitud de préstamos en línea.

Como entidad certificada CDFI, seguimos identificando oportunidades de acceso a fondos que apoyen iniciativas tecnológicas, servicios y productos para mejorar el capital y rentabilidad. En marzo de este año (2025), nuevamente solicitamos la beca de asistencia técnica que ofrece CDFI en la que, de ser aprobada, podríamos recibir hasta \$150 mil para estos fines.

De igual forma, en enero de 2025 radicamos una solicitud de subvención bajo el programa del Acelerador de Inversión en Comunidades Limpias (CCIA, por sus siglas en inglés) a Inclusiv (una red de cooperativas de ahorro y crédito en Estados Unidos, incluyendo Islas Vírgenes Americanas, el Distrito de Columbia y Puerto Rico). Esta oportunidad proviene de una subvención principal otorgada a Inclusiv a través del programa CCIA del Fondo de Reducción de Gases de Efecto Invernadero (GGRE, por sus siglas en inglés) de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos de América (EPA, por sus siglas en inglés). Me alegra informarles que BioPharma COOP es parte del primer grupo de cooperativas seleccionadas para esta subvención, aunque actualmente el programa se encuentra bajo reevaluación debido al cambio de administración en el gobierno federal. El resultado final dependerá de la nueva política pública y los procesos legales en curso respecto a las asignaciones de fondos federales por el Congreso y la capacidad de la Rama Ejecutiva para disponer de estos. De ser favorable, esto permitirá ampliar los productos de crédito para energía limpia entre nuestra matrícula.

Ahora bien, la primera fase mencionada al comienzo del informe nos permitió identificar riesgos que atender y oportunidades que maximizar. Con la llegada de la globalización se hace imperativo que nos integremos a nuevas tendencias y formas de generar mayor impacto positivo entre todo aquel que se relaciona con nosotros a través de los servicios que ofrecemos como cooperativa; socios-dueños, depositantes, suplidores, empresas, reguladores, comunidad, etc. Debo agradecer profundamente a la Junta de Directores su disposición, respaldo y compromiso para comenzar el año 2025 con la segunda fase, la más trascendental para nuestra Cooperativa a futuro. Esta fase se enfoca en la sostenibilidad y el realineamiento necesario para una transformación organizacional alineada a una estrategia de desarrollo sostenible, con nuestros socios-dueños como centro.

A esta iniciativa la hemos denominado Visión 2030 y comenzó con el desarrollo de un nuevo plan estratégico hasta el año 2028, reduciendo el costo de oportunidad y facilitando el aumento en el volumen de negocios (rentabilidad). Esto a través de su base de socios y depositantes en empresas donde actualmente opera, así como nuevos segmentos y productos. El documento está en proceso y la enmienda que se presenta para

consideración de la asamblea hoy es la herramienta que nos posicionará estratégicamente al futuro para ejecutar sus lineamientos y continuar añadiendo valor a nuestros socios-dueños y demás partes interesadas.

En el Informe de la Junta de Directores se resume la evolución de nuestra Cooperativa y su capacidad de adaptarse a su entorno para proteger y hacer crecer el patrimonio de sus socios-dueños. Hemos alcanzado un legado de 54 años de servicio enmarcados en los principios y valores del cooperativismo, apoyados por un liderazgo históricamente responsable, competente, diligente y dinámico en sus cuerpos directivos y empleados. Tanto así, que hemos manejado el impacto adverso de las pérdidas en las inversiones del Gobierno de Puerto Rico desde el 2016 y estimamos que la reserva temporal especial equipare su balance pendiente a finales del 2026. El accionar prudente y concertado sobre todos los desafíos, pasados y presentes, nos permite hoy reconocer que nos compete catapultarnos a un próximo nivel. Con la misma pasión, dedicación y responsabilidad que nuestros antecesores.

A ustedes, socios-dueños, nuestro agradecimiento por su lealtad, patrocinio y sobre todo por inspirarnos a servirles con dedicación. Ustedes son BioPharma COOP y hacen de ella “una cooperativa diseñada para ti”.

Culmino con una frase de Peter Drucker: “La mejor manera de predecir el futuro es crearlo”.

Cordialmente,



Antonio Cruz Rodríguez

¡Yo decido dónde y cuándo!

Disfruta de la libertad de realizar **depósitos, retiros, transferencias, pago de préstamos y más** en una sucursal de cooperativa afiliada en **Puerto Rico, Estados Unidos y el mundo.**



- BONICOOP
- BUENA COOP
- CABO ROJO COOP
- CAGUAS COOP
- CACSI COOP
- CARIBE COOP
- CAMUY COOP
- COOPACA
- COOPERATIVA ORIENTAL
- COOP MANATÍ
- CREDICENTRO COOP
- EDUCOOP
- FLORIDA COOP
- GUBECOOP

- GURACOOP
- JESÚS OBRERO COOP
- LAJAS COOP
- LA PUERTORRIQUEÑA
- LAS PIEDRAS COOP
- LOMAS VERDES COOP
- LOS HERMANOS COOP
- MAUNA COOP
- MOCA COOP
- MOROVEÑA COOP
- NAGUABEÑA COOP
- NUESTRA COOP
- PADRE MACDONALD COOP
- PARROCOOP

- PUERTO RICO FCU
- RINCÓN COOP
- RODRÍGUEZ HIDALGO COOP
- SALINAS COOP
- SAN BLAS
- SAN JOSÉ COOP
- SAN RAFAEL COOP
- UNIVERSICOOP
- VALENCOOP
- VAPR FCU
- VILLACOOP
- YABUCOEÑA COOP
- YAUCO COOP
- ZENO GANDÍA COOP

PRONTO:

- ROOSEVELT ROADS COOP
- SAGRADA FAMILIA COOP

COOPERATIVAS SOLO EMISORAS:

- BIOPHARMA
- CARIBE FCU

Localizador de Sucursales Compartidas. Localice la sucursal más cercana a usted y realice transacciones en 5,500+ lugares.





Carlos J. Bonilla Agosto
Tesorero

INFORME DEL TESORERO

Saludos miembros de los cuerpos directivos, compañeros socios y visitantes. Les presento el resumen de los resultados financieros de BioPharma COOP para el año 2024.

También, están disponibles los Estados Financieros auditados por la firma de González Torres & Co. CPA, PSC para más detalles y notas específicas del auditor.

Análisis Financiero (miles de dólares):

Activos:

Los activos de la Cooperativa al cierre del 31 de diciembre 2024 disminuyeron a \$88.474 millones en comparación al 2023. Dicha disminución del 2.8% se debe principalmente a la reducción de préstamos por cobrar netos de reserva y al aumento de efectivo, inversiones y CDs.

La siguiente tabla muestra el comportamiento del Estado de Situación comparativo 2024 y 2023.

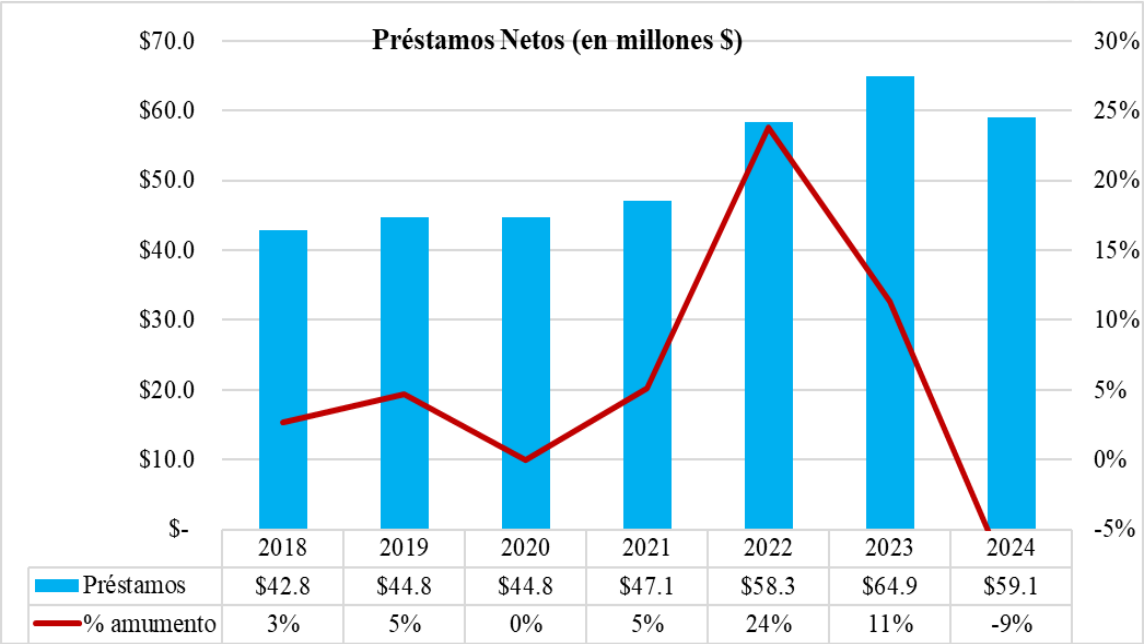
	2024	2023	Cambio \$	Cambio %
Total de Activos	\$ 88,474	\$ 91,053	\$ (2,579)	-2.8%
Efectivo, Inversiones y CD's	\$ 23,462	\$ 20,182	\$ 3,280	16.3%
Préstamos por Cobrar Netos	\$ 59,113	\$ 64,867	\$ (5,754)	-8.9%
Propiedad, planta y equipo (neto)	\$ 664	\$ 781	\$ (117)	-15.0%
Otros activos	\$ 4,084	\$ 4,087	\$ (3)	-0.1%
Depósitos de Socios y No Socios	\$ 59,027	\$ 59,560	\$ (533)	-0.9%
Total Participación de los Socios	\$ 27,870	\$ 28,177	\$ (307)	-1.1%
Acciones	\$ 23,011	\$ 23,358	\$ (347)	-1.5%
Reserva de Capital Indivisible	\$ 2,234	\$ 2,234	\$ -	0.0%
Otras Reservas	\$ 3,967	\$ 3,967	\$ -	0.0%
Pérdida no realizada en valores	\$ (100)	\$ (113)	\$ 13	-11.5%
Sobrante (Déficit)	\$ (1,242)	\$ (1,269)	\$ 27	-2.1%

Préstamos por Cobrar Neto:

La cartera de préstamos cerró al 31 de diciembre 2024 con \$59.113 millones neto, disminuyendo \$5.754 millones en comparación con el año 2023. Esta reducción se debió principalmente a la estrategia establecida para fortalecer la liquidez que se concretó mediante la contracción de la originación de préstamos (lo cual a su vez aumento el efectivo disponible).

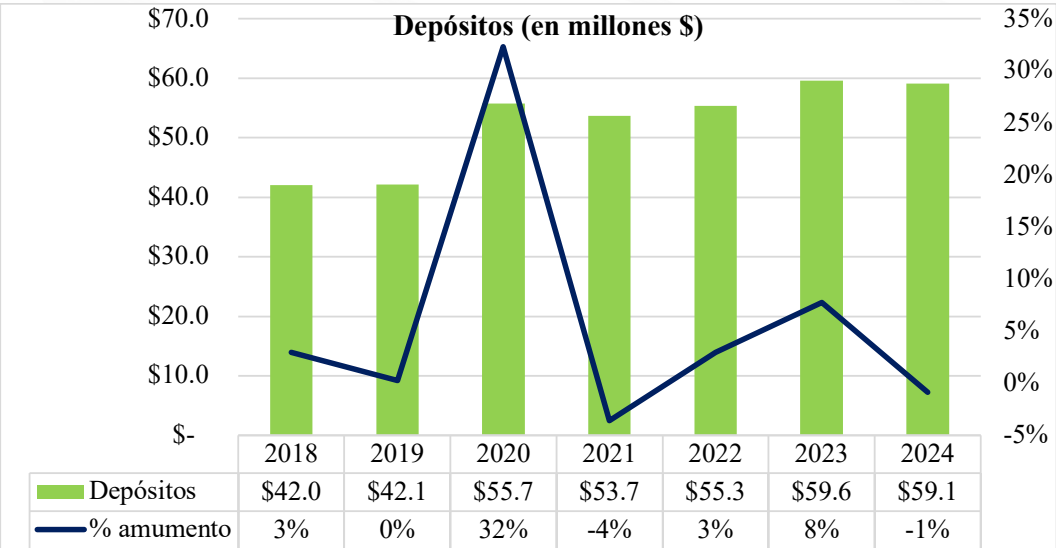
Todos los renglones de préstamos presentaron reducción, liderando esta reducción los préstamos de autos con \$3.4 millones, un 15.76% y los préstamos de embarcaciones con \$1.059 millones, un 7.12%. La categoría de préstamos de consumo, incluyendo tarjetas de crédito y energía renovable, disminuyeron \$1 millón, equivalente a un 3.81% en comparación con el 2023.

La siguiente gráfica muestra el comportamiento de los préstamos por los pasados 7 años.



Depósitos

Según se muestra en la gráfica, durante el año 2024 disminuyó levemente el nivel de depósitos totales de \$59.6 a \$59.1 millones o un 1%. Es preciso resaltar que el segmento de certificado de depósitos tuvo un aumento de \$3.4 millones durante el 2024, muestra de la confianza y patrocinio de nuestros socios dueños, que ven en su institución un excelente vehículo para satisfacer sus necesidades ahorrativas recibiendo un rendimiento sumamente competitivo.



Resultado de Operaciones:

Los siguientes datos resumen los resultados operacionales para el año 2024 comparado a 2023 (en miles de dólares):

	2024	%	2023	%	Cambio	%
<i>Ingresos:</i>						
Intereses sobre Préstamos	\$ 4,425	84.3%	\$ 4,413	83.8%	\$ 12	0.3%
Intereses sobre Inversiones	416	7.9%	279	5.3%	137	49.1%
Otros ingresos	408	7.8%	437	8.3%	(29)	-6.6%
Ingresos CDFI y ERC (fondos federales)	-	0.0%	139	2.6%	(139)	-100.0%
Total de Ingresos	5,249	100%	5,268	100%	(19)	-0.4%
<i>Gastos:</i>						
Administrativos y otros:						
Salarios y beneficios	1,485	28.3%	1,656	31.4%	(171)	-10.3%
Educación y promoción	195	3.7%	161	3.1%	34	21.1%
Seguros y fianzas	312	5.9%	352	6.7%	(40)	-11.4%
MasterCard y cargos bancarios	464	8.8%	436	8.3%	28	6.4%
Depreciación y amortización	134	2.6%	134	2.5%	-	0.0%
Servicios profesionales	163	3.1%	175	3.3%	(12)	-6.9%
Gasto asamblea	72	1.4%	78	1.5%	(6)	-7.7%
Otros gastos administrativos	475	9.0%	565	10.7%	(90)	-15.9%
Subtotal administrativos y otros	3,300	62.9%	3,557	67.5%	(257)	-7.2%
Intereses	1,297	24.7%	798	15.1%	499	62.5%
Provisión de préstamos	180	3.4%	550	10.4%	(370)	-67.3%
Total de gastos	4,777	91.0%	4,905	93.1%	(128)	-2.6%
Beneficio (Déficit) Neto, antes de pérdidas bajo amortización especial	472	9.0%	363	6.9%	109	30.0%
Pérdidas bajo amortización especial	445	8.5%	493	9.4%	(48)	-9.7%
Sobranate (Déficit)	\$ 27	0.5%	\$ (130)	-2.5%	\$ 157	-120.8%

El resultado operacional para el año 2024 fue positivo debido a la disminución en el total de gastos de 2.6%. Durante el 2024 fuimos notificados de la asignación de \$300 mil como parte de la Asistencia Técnica solicitada a CDFI que fue recibido en marzo de 2025 por lo que no se reconoció como ingreso en 2024. No obstante, como entidad acreditada por CDFI continuaremos solicitando fondos que nos apoyen en el desarrollo de nuestra infraestructura tecnológica durante el 2025.

Los ingresos de intereses sobre préstamos aumentaron \$12 mil (0.3%), pese a la reducción en la originación de préstamo. Los intereses sobre inversiones, CD's y cuentas de ahorro también aumentaron por \$137 mil (49.1%) debido a la retención en cuentas de ahorro del producto de los intereses generados por las inversiones en valores en el mercado.

Los gastos administrativos disminuyeron un 7.2% debido principalmente a la partida de compensación por la rotación de personal y redistribución de recursos, así como medidas de control.

Los gastos de intereses aumentaron por \$499 mil, un 62.5%. Es política de nuestra Junta el mantenernos competitivos y ofrecerles a los socios-dueños las mejores tasas de interés y los mejores productos disponibles en el mercado, de acuerdo con nuestras circunstancias. De esta manera retribuimos el respaldo y patrocinio de nuestros socios. Durante el año 2024 la FED redujo 100 puntos base (1%) entre septiembre y diciembre, por lo que la Cooperativa continúa vigilando que el costo de fondos sea cónsono con el mercado y pares de la Industria.

La amortización anual en pérdidas de inversiones especiales se redujo un 9.7%, al recalcular el balance pendiente de amortizar con el periodo permisible en ley (hasta el año 2030).

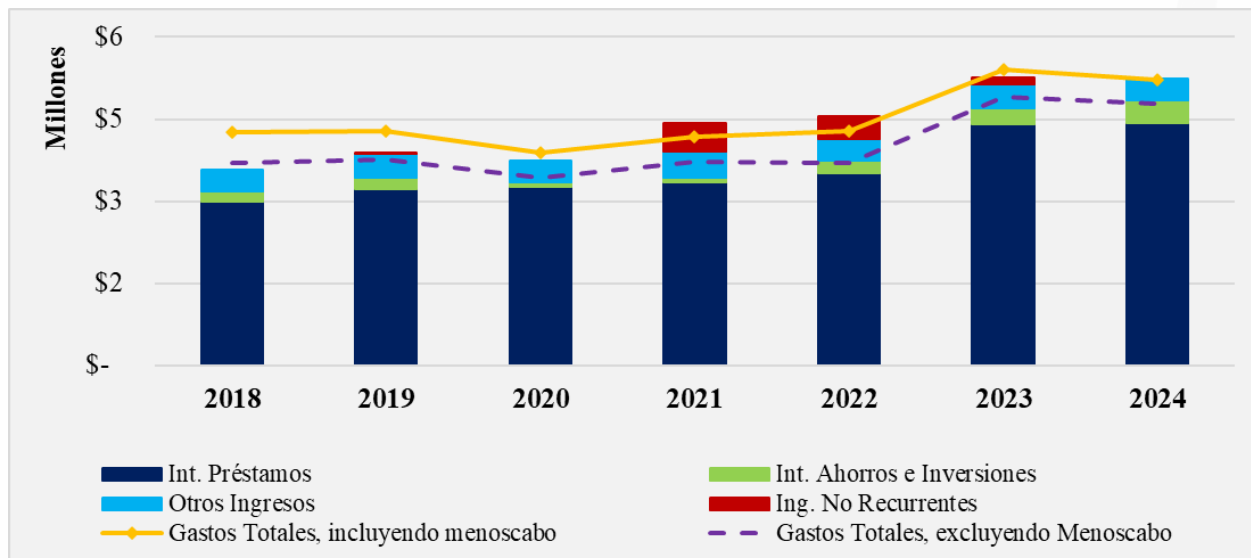
La reserva de préstamos incobrables fue incrementada únicamente por \$180 mil en 2024. La provisión reservada en 2023 por \$550 mil, obedeció a la implementación del pronunciamiento contable conocido como CECL (Current Expected Credit Losses). Como resultado, luego del análisis realizado al cierre del 2024, nuestra reserva reflejó balance suficiente para mitigar el riesgo de crédito (impago) por lo que la cantidad requerida fue sustancialmente menor a la del año 2023, impactando positivamente el ingreso neto de operaciones financieras.

Indicadores Financieros:

Indicador	BioPharma COOP 2024	Industria Cooperativa 2024	BioPharma COOP 2023
ROA	0.03%	1.46%	-0.15%
Rendimiento Préstamos / Préstamos Netos Promedio	7.14%	7.42%	7.17%
Costo Fondos / Activos Promedio	1.44%	1.02%	0.91%
Margen Interés Neto / Activos Promedio	3.95%	4.31%	4.43%
Gastos Generales / Total de Activos	3.66%	[1]	3.86%
Acciones / Total Capital	82.56%	71.01%	82.90%
Acciones / Total de Activos	26.01%	20.41%	25.65%
Morosidad	1.30%	2.51%	0.98%
[1] No disponible			

Reflejamos un ROA positivo de 0.03% debido al sobrante de \$27 mil en 2024. Sin embargo, si no tuviéramos el cargo por el menoscabo, nuestro ROA sería de 0.53%, aproximadamente. El rendimiento en préstamos contra prestamos promedio se redujo solo 0.03%, pero el rendimiento ponderado aumentó 0.36% (7.26%). No obstante, nuestro margen de interés neto a activos promedio se redujo de 4.43% a 3.95% debido al aumento en el costo de fondos. La razón de costo de fondos sobre activos resultó mayor en comparación con el 2023 por 0.53 puntos porcentuales y con la industria por 0.42 puntos porcentuales. Naturalmente, esto se relaciona a las condiciones del mercado y al compromiso de ofrecer un mejor rendimiento a nuestros socios y depositantes. Nuestros gastos generales en proporción a los activos son favorablemente bajos y nuestra proporción de acciones a capital y activos sigue superior a la industria. Todos estos indicadores reflejan el alto grado de urgencia y control operacional determinado por su Junta de Directores e implementado por la Gerencia.

Tendencia Ingresos y Gastos



Durante el pasado año, además del impacto continuo de la quiebra del Gobierno de Puerto Rico por la pérdida en estas inversiones, nuestra institución continúa operando bajo condiciones de mercado sumamente desafiantes, financieras y regulatorias. La lucha ha sido ardua y sumamente retante. No obstante, todo el personal de nuestra cooperativa se ha enrollado las mangas, bajo la dirección de la gerencia y el respaldo y estímulo de su Junta de Directores, para mantener el control ante los rápidos cambios de las condiciones del mercado en corto plazo. La gráfica anterior así lo demuestra.

Durante los pasados cuatro años, la tendencia de ingresos ha sido positiva (aún más si excluimos las pérdidas de inversiones especiales y/o menoscabo de los bonos gubernamentales). Es la opinión de sus cuerpos directivos, que, si todo continúa como en el presente con la reformulación de un nuevo plan estratégico apoyado por la propuesta enmienda al reglamento a presentarse en asamblea, los resultados operacionales futuros conducirán a una condición financiera positiva para el desarrollo sostenido de nuestra Cooperativa. Con el continuo respaldo y patrocinio de ustedes nuestros socios-dueños lo lograremos ¡¡Así nos ayude Dios!!

Cooperativamente,

Carlos J. Bonilla Agosto

Carlos J. Bonilla Agosto
Tesorero

BANCOOP Y LAS COOPERATIVAS: **JUNTOS TRANSFORMANDO EL FUTURO DE PUERTO RICO**



Somos el motor que transforma a Puerto Rico y juntos
impulsamos un cambio lleno de oportunidades.

BANCOOP
BANCO COOPERATIVO DE PUERTO RICO

Cooperativa de Ahorro y Crédito de la
Industria Biofarmacéutica
BIOPHARMA COOP

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Para los años terminados el
31 de diciembre de 2024 y 2023

BIOPHARMA COOP
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

CONTENIDO

	<u>Páginas</u>
Informe de los auditores independientes	1-4
Certificación sobre los controles internos	5
Narrativa sobre los resultados de las operaciones	6-8
Estados financieros:	
Estados de situación	9
Estados de ingresos y gastos	10
Estados de economía neta comprensiva	11
Estados de cambio en la participación de los socios	12
Estados de flujos de efectivo	13
Notas a los estados financieros	14-62

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito de la
Industria Biofarmacéutica
Biopharma Coop
Carolina, Puerto Rico

Opiniones

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Industria Biofarmacéutica (Biopharma Coop) al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los cuales comprenden los estados estatutarios de situación, ingresos y gastos, economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, y las correspondientes notas a los estados financieros.

Opinión sin modificar sobre la base regulatoria de contabilidad

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Biopharma Coop (de ahora en adelante “la Cooperativa”) al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, de conformidad con la base regulatoria requerida por la Corporación para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (de ahora en adelante “COSSEC”), según descrita en las Notas 1 y 2 de los estados financieros.

Opinión cualificada sobre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

En nuestra opinión, excepto por los efectos significativos en los estados financieros descritos en la sección de nuestro informe que dan las bases para nuestra cualificación, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, reflejan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Bases para nuestras opiniones

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Nuestras responsabilidades bajo estas normas son descritas en la sección de nuestro informe sobre las responsabilidades de los auditores para realizar las auditorías de los estados financieros. Nosotros somos requeridos a ser independientes a la Cooperativa y cumplir nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con los requerimientos éticos relevantes a nuestras auditorías.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Creemos que la evidencia que obtuvimos de nuestra auditoría es suficiente y apropiada para proveer las bases para nuestra opinión sin modificaciones sobre las bases de contabilidad regulatorias y nuestra opinión cualificada según los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Bases para la opinión cualificada sobre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Según se describe en las Notas 1 y 2, los estados financieros de la Cooperativa se presentan de conformidad con la base regulatoria requerida por COSSEC, la cual se considera una base de contabilidad diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, para cumplir con los requerimientos de COSSEC. En nuestra opinión, los principios de contabilidad generalmente aceptados requieren que las acciones sean presentadas como depósitos y que los dividendos pagados sean reconocidos como gasto de intereses. El efecto en los estados financieros de las variaciones entre la base regulatoria descrita en la Nota 2 y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, sería disminuir el capital y aumentar los pasivos por \$23,011,082 y \$23,358,395 para 2024 y 2023, respectivamente. Además, la Cooperativa mantiene pérdidas bajo amortización especial en la partida de otros activos relacionadas al menoscabo de las inversiones especiales, de acuerdo con lo establecido en la Ley 220 de 2015, la cual enmienda la Ley 255 de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos establecen que las pérdidas ocasionadas por menoscabo se reconozcan en el año en que ocurre la pérdida de valor, por lo tanto, si estas se hubieran reconocido de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos la economía neta de la Cooperativa disminuiría por \$2,606,337, lo que resultaría en una pérdida operacional corriente por la cantidad de \$2,579,077.

Énfasis en Asunto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa mantenía un déficit acumulado de \$1,241,936 y \$1,269,196, respectivamente, provocado principalmente por el reconocimiento anual de la amortización de la cartera de sus inversiones especiales, según indica en la Nota 9 de los estados financieros. Los planes de la gerencia para mitigar la pérdida acumulada se describen en la Nota 24. Estos planes se presentan como acciones gerenciales futuras para reducir las pérdidas acumuladas. Nuestras opiniones no se modifican con relación a estos planes mitigantes presentados en la Nota 24.

Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros

La Gerencia es responsable por la preparación y presentación justa de estos estados financieros de acuerdo con las provisiones para la preparación de informes requeridas por COSSEC y por el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes a la preparación y presentación justa de los estados financieros y que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, se requiere que la Gerencia evalúe si existen condiciones o eventos, en el cual puedan surgir dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha dentro de un año después de la fecha en que los estados financieros estén disponibles para ser emitidos.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Responsabilidades de los auditores en las auditorías de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros, como un todo, están libres de errores materiales, debido a fraude o error y emitir nuestro informe de auditoría que incluye nuestras opiniones. Seguridad razonable es el nivel más alto de seguridad, pero no es una seguridad absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con los principios generalmente aceptados de auditoría siempre vaya a detectar un error material cuando exista. El riesgo de no detectar un error material como resultado de un fraude es mayor que otro tipo de error, ya que el fraude puede involucrar colusión, robo, omisiones intencionales, falsas representaciones o la desviación de los controles internos. Los errores son considerados materiales si existe la posibilidad sustancial de que, individualmente o en el agregado, puedan ejercer influencia sobre el juicio hecho de un usuario razonable sobre los estados financieros.

Al realizar una auditoría en conformidad a los principios de auditoría generalmente aceptados, nosotros:

- Ejercemos juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a través de todo el proceso de la auditoría.
- Identificamos y evaluamos el riesgo de errores materiales sobre los estados financieros, sea debido a fraude o error y diseñamos y desarrollamos procesos de auditoría responsivos a los riesgos identificados. Estos procedimientos incluyen el examinar, a base de pruebas, evidencia sobre las cantidades y divulgaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento de los controles internos relevantes a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la Cooperativa. Por lo tanto, no expresamos una opinión.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados de contabilidad utilizados por la gerencia, como también evaluar la presentación en general de los estados financieros.
- Concluimos en nuestro juicio, si hubiere condiciones o eventos, considerados en el agregado, que levanten duda sustancial acerca de la habilidad de la Cooperativa en continuar como negocio en marcha para un periodo razonable de tiempo.

Estamos requeridos a comunicar con aquellos a cargo de la gobernanza, entre otros asuntos, la planificación del alcance y el periodo de tiempo de la auditoría, los hallazgos significativos, y otros asuntos relacionados a los controles internos que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Información suplementaria requerida

Nuestra auditoría se llevó a cabo con el propósito de formar una opinión sobre los estados financieros. La Certificación sobre los Controles Internos y la Narrativa Sobre el Resultado de las Operaciones presentadas en las páginas 5-8, se presentan para propósitos de análisis adicional como lo requiere el Reglamento Número 8665 “Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito” de COSSEC. Esta información no es parte necesaria de los estados financieros básicos. Hemos aplicado ciertos procedimientos limitados a la información suplementaria requerida de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, que consistía en indagaciones con la Gerencia acerca de los métodos de preparación de la información y la comparación de la información para mantener la coherencia con las respuestas de la Gerencia a nuestras indagaciones, los estados financieros básicos, y otro conocimiento que se obtuvo durante nuestra auditoría de los estados financieros básicos. No expresamos una opinión sobre dicha información o representaciones.

San Juan, Puerto Rico
17 de marzo de 2025



DPSC96-18
Cooperativa de Ahorro y Crédito de la
Industria Biofarmacéutica (BIOPHARMA
COOP)

González Torres & Co., CPA, PSC

GONZÁLEZ TORRES & CO., CPA, PSC
Licencia Número 096
Expira el 1 de diciembre de 2026



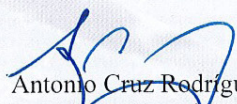
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

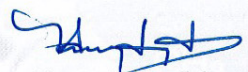
CERTIFICACIÓN DE CONTROLES INTERNOS DE LA GERENCIA

La Gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Industria Biofarmacéutica, BioPharma COOP (en adelante “la Cooperativa”), es responsable de establecer y mantener un control interno adecuado sobre los reportes financieros. El control interno sobre la información financiera de la Cooperativa es un proceso diseñado para proveer seguridad respecto a la confiabilidad de los reportes financieros y la preparación de estados financieros para propósitos externos, acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América e incluye controles sobre la preparación de estados financieros en conformidad con los reglamentos establecidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). El control interno de la Cooperativa sobre los reportes financieros incluye las políticas y procedimientos que:

- (i) Pertenecen al mantenimiento de archivos, que en detalles precisos y justos reflejan las transacciones y planes de los activos de la institución.
- (ii) Provee seguridad de que las transacciones son registradas para permitir la preparación de estados financieros acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y con las prácticas contables permitidas por COSSEC, y los ingresos y gastos de la Cooperativa son realizados solo en conformidad con las autorizaciones de la Gerencia y los directores de la Cooperativa.
- (iii) Provee seguridad sobre la prevención o detección oportuna de la adquisición, uso o disposición de activos de la Cooperativa que podrían tener un efecto significativo en los estados financieros. Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir errores. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan resultar inadecuadas debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse. La Gerencia de la Cooperativa ha evaluado la eficacia del control interno de la institución sobre los informes financieros al 31 de diciembre de 2024.

Basado en nuestra evaluación, la Gerencia concluyó que la Cooperativa mantuvo un control interno efectivo sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2024 sobre la base de los criterios mencionados anteriormente.


Antonio Cruz Rodríguez
Presidente Ejecutivo


Nancy López López
Contralora

Urb. Villa Carolina C-9, Ave. Roberto Clemente Carolina, PR 00985
787.701.5555 | www.biopharma.coop | info@biopharma.coop

NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES

La narrativa y análisis que se presenta a continuación ofrece una visión general de las operaciones de la Cooperativa para el año terminado el 31 de diciembre de 2024. El propósito de esta narrativa es proveer información que ayude a analizar los resultados de las operaciones y los cambios en la posición financiera de la Cooperativa. Esta sección debe ser leída en conjunto con los estados financieros básicos, para obtener un mejor entendimiento de los resultados operacionales de la Cooperativa.

Aspectos financieros más destacados:

- Los activos de la Cooperativa totalizaron \$88,473,521 para el 2024, presentando una disminución por la cantidad de \$2,579,870 en comparación con el año anterior.
- Los pasivos de la Cooperativa totalizaron \$60,603,245 para el 2024, presentando una disminución por la cantidad de \$2,273,299 en comparación con el año anterior.
- La participación de los socios de la Cooperativa totalizó \$27,870,276 para el 2024, presentando una disminución por la cantidad de \$306,571 en comparación con el año anterior.
- El total de ingresos (ingreso de interés y otros ingresos) fue de \$5,249,323 para el 2024, presentando una disminución por la cantidad de \$19,348 en comparación con el año anterior.
- El total de gastos (gasto de interés, provisión para pérdidas crediticias estimadas, amortización especial y gastos generales y administrativos) totalizó \$5,222,063 para el 2024, presentando una disminución de \$176,660 en comparación con el año anterior.
- El total de la economía neta totalizó \$27,260 para el 2024, presentando un aumento en la economía de \$157,312 en comparación con el año anterior. La Cooperativa presentó una economía antes de la amortización especial de \$472,260.
- La Cooperativa mantiene fondos líquidos en exceso de lo requerido por ley por la cantidad de \$10,256,717 para el 2024, lo que representó un aumento de \$2,573,936 en comparación con el año anterior. El total de fondos requeridos totalizó \$10,877,206 para el 2024, según se detalla en las Nota 2 de los estados financieros.
- La Cooperativa mantiene una razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgo de 11.93%, para el 2024, lo que representó un aumento de 0.60%, en comparación con el año anterior. Esta cantidad cumple con el 8% mínimo requerido por la Ley 255 según se detalla en las notas de los estados financieros.

NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES (CONTINUACIÓN)

Análisis financiero de la Cooperativa

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Situación de la Cooperativa para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

<u>Estado de Situación</u>		
	2024	2023
Total de activos	<u>\$88,473,521</u>	<u>\$91,053,391</u>
Total de pasivos	<u>\$60,603,245</u>	<u>\$62,876,544</u>
Total de participación de los socios	<u>\$27,870,276</u>	<u>\$28,176,847</u>

El total de activos de la Cooperativa presentó una disminución por la cantidad de \$2.6 millones en comparación con el año anterior, principalmente por la disminución en la cartera de préstamos.

El total de pasivos de la Cooperativa presentó una disminución por la cantidad de \$2.3 millones en comparación con el año anterior, principalmente por la disminución en las cuentas de depósitos y el saldo total de línea de crédito.

El total de participación de los socios de la Cooperativa presentó una disminución por la cantidad de \$306 mil en comparación con el año anterior, debido a la disminución en las acciones.

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Ingresos y Gastos de la Cooperativa para los años terminados el 31 de diciembre 2024 y 2023:

<u>Estado de Ingresos y Gastos</u>		
	2024	2023
Total de ingresos	\$ 5,249,323	\$ 5,268,671
Total de gastos	<u>\$ 5,222,063</u>	<u>\$ 5,398,723</u>
Total de economía (pérdida) neta	<u>\$ 27,260</u>	<u>\$ (130,052)</u>

El total de ingresos de la Cooperativa presentó una disminución por la cantidad de \$19 mil en comparación con el año anterior, principalmente por la disminución de los fondos federales CDFI.

El total de gastos de la Cooperativa presentó una disminución por la cantidad de \$177 mil en comparación con el año anterior, principalmente debido a la reducción en gastos generales y administrativos. El aumento en el gasto de intereses fue compensado por la disminución en la aportación para posibles pérdidas crediticias estimadas ("CECL").

NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES (CONTINUACIÓN)

Objetivos y nuevos proyectos para el próximo año:

A continuación, los proyectos que están en proceso o se estarán realizando durante el año 2025.

- Mantener la gestión controlada de nuestros activos y pasivos para manejar el efecto del cambio acelerado en las tasas de interés del mercado producto de los ajustes que realiza la Reserva Federal (FED) periódicamente.
- Promover el acceso a servicios y productos mediante plataformas electrónicas en cumplimiento con los estándares y prácticas en la industria. Ante un entorno donde la tecnología evoluciona aceleradamente, esperamos ampliar las opciones y canales donde nuestros socios y depositantes puedan acceder la variedad de servicios financieros que ofrece la Cooperativa.
- Completar la implementación del sistema de monitoreo requerido por regulación para cumplir con la Ley de Secretividad Bancaria (BSA, por sus siglas en inglés), el Programa Antilavado de Dinero (AML por sus siglas en inglés) y la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés).
- Continuar la búsqueda de oportunidades para acceder a fondos que fortalezcan nuestra liquidez y capital. En febrero de 2024 solicitamos la beca de asistencia técnica que ofrece el *Community Development Financial Institutions Fund* (CDFI), la cual fue aprobada en noviembre de 2024 por \$300 mil y cuyos fondos se recibirán en 2025 para continuar las mejoras a nuestra infraestructura tecnológica en beneficio de los socios-dueños y depositantes.
- Ampliar los productos de crédito para energía limpia aplicables bajo el programa del Acelerador de Inversión en Comunidades Limpias (CCIA, por sus siglas en inglés) de *Inclusiv*. BioPharma Coop es parte del primer grupo de cooperativas seleccionadas para esta subvención cuyos fondos están destinados a capitalización en préstamos por un 90% y un 10% para asistencia técnica.
- Promover un crecimiento en nuestra base de socios en empresas donde actualmente operamos e identificar nuevos prospectos en la industria, a través del desarrollo de un plan de retención y expansión de socios. En febrero de 2025 la *Pharmaceutical Industry Association of Puerto Rico* (PIA) aprobó la solicitud de la Cooperativa para convertirse en miembro asociado.
- Desarrollar un nuevo plan estratégico para los años 2025 al 2028 atemperado a las condiciones de mercado actuales enfocado en el desarrollo sostenible de la Cooperativa, reduciendo el costo de oportunidad y facilitando el aumento en el volumen de negocios.

BIOPHARMA COOP

Estados de Situación

31 de diciembre de 2024 y 2023

ACTIVOS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 14,502,388	\$ 11,251,732
Inversiones en valores:		
Retenidas hasta el vencimiento	8,025,537	7,999,739
Disponibles para la venta, a valor del mercado (costo amortizado de \$1,033,610 y \$1,044,078)	933,698	930,684
Préstamos, (netos de reserva de pérdidas de crédito estimadas de \$1,360,475 y \$1,468,221)	59,112,728	64,867,265
Inversiones en entidades cooperativas	1,151,287	1,135,828
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	664,271	781,481
Otros activos	<u>4,083,612</u>	<u>4,086,662</u>
Total de activos	\$ <u>88,473,521</u>	\$ <u>91,053,391</u>

PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS

Pasivos:

Depósitos	\$ 36,273,783	\$ 40,216,216
Certificados de depósitos	22,752,962	19,309,087
Notas por pagar	480,000	480,000
Línea de crédito	-	2,000,000
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>1,096,500</u>	<u>871,241</u>
Total de pasivos	60,603,245	62,876,544

Participación de los socios:

Acciones, valor par de \$10	23,011,082	23,358,395
Reserva para capital indivisible	2,233,762	2,233,762
Reserva temporal especial	1,773,431	1,773,431
Reserva CDFI	1,826,284	1,826,284
Otras reservas voluntarias	367,565	367,565
Pérdida no realizada en valores	(99,912)	(113,394)
Déficit acumulado	<u>(1,241,936)</u>	<u>(1,269,196)</u>
Total de participación de los socios	<u>27,870,276</u>	<u>28,176,847</u>
Total de pasivos y participación de los socios	\$ <u>88,473,521</u>	\$ <u>91,053,391</u>

BIOPHARMA COOP

Estados de Ingresos y Gastos

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos de operaciones financieras:		
Ingresos de interés:		
Préstamos	\$ 4,425,483	\$ 4,413,448
Inversiones, certificados y cuentas de ahorro	<u>415,857</u>	<u>279,011</u>
Total de ingresos de interés	4,841,340	4,692,459
Gastos de interés:		
Depósitos y certificados de depósitos	<u>(1,297,049)</u>	<u>(797,969)</u>
Ingreso neto de interés	3,544,291	3,894,490
Provisión para pérdidas de crédito estimadas	<u>(180,000)</u>	<u>(550,000)</u>
Beneficio bruto de operaciones financieras	3,364,291	3,344,490
Otros ingresos	407,983	576,212
Gastos generales y administrativos	<u>(3,300,014)</u>	<u>(3,557,706)</u>
Economía neta antes de otras pérdidas	472,260	362,996
Amortización anual en pérdidas de inversiones especiales	<u>(445,000)</u>	<u>(493,048)</u>
Economía (pérdida) neta	<u><u>\$ 27,260</u></u>	<u><u>\$ (130,052)</u></u>

BIOPHARMA COOP

Estados de Economía Neta Comprensiva

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Economía (pérdida) neta	\$ 27,260	\$ (130,052)
Otros gastos comprensivos:		
Cambio en las pérdidas no realizada en valores	<u>13,482</u>	<u>(42,846)</u>
Economía (pérdida) neta comprensiva	<u>\$ 40,742</u>	<u>\$ (172,898)</u>

BIOPHARMA COOP

Estados de Cambios en la Participación de los Socios

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Acciones	Reserva de Capital Indivisible	Reserva Temporal Especial	Otras Reservas Voluntarias	Reserva CDFI	Pérdida No Realizada	Déficit Acumulado	Total de Participación de los Socios
Balance al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 23,955,588</u>	<u>\$ 2,233,762</u>	<u>\$ 1,773,431</u>	<u>\$ 367,565</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (70,548)</u>	<u>\$ (1,139,144)</u>	<u>\$ 27,120,654</u>
Inversión adicional de socios	2,424,495	-	-	-	-	-	-	2,424,495
Retiros de los socios	(3,021,688)	-	-	-	-	-	-	(3,021,688)
Pérdida no realizada en valores	-	-	-	-	-	(42,846)	-	(42,846)
Aportación reserva CDFI	-	-	-	-	1,826,284	-	-	1,826,284
Pérdida neta	-	-	-	-	-	-	(130,052)	(130,052)
Balance al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 23,358,395</u>	<u>\$ 2,233,762</u>	<u>\$ 1,773,431</u>	<u>\$ 367,565</u>	<u>\$ 1,826,284</u>	<u>\$ (113,394)</u>	<u>\$ (1,269,196)</u>	<u>\$ 28,176,847</u>
Inversión adicional de socios	2,655,222	-	-	-	-	-	-	2,655,222
Retiros de los socios	(3,002,535)	-	-	-	-	-	-	(3,002,535)
Ganancia no realizada en valores	-	-	-	-	-	13,482	-	13,482
Economía neta	-	-	-	-	-	-	27,260	27,260
Balance al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 23,011,082</u>	<u>\$ 2,233,762</u>	<u>\$ 1,773,431</u>	<u>\$ 367,565</u>	<u>\$ 1,826,284</u>	<u>\$ (99,912)</u>	<u>\$ (1,241,936)</u>	<u>\$ 27,870,276</u>

BIOPHARMA COOP

Estados de Flujos de Efectivo

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	2024	2023
Flujos de efectivo de las actividades operacionales:		
Economía (pérdida) neta	\$ 27,260	\$ (130,052)
Ajustes para reconciliar la economía (pérdida) neta con el efectivo neto provisto por las operaciones:		
Depreciación y amortización	134,235	134,078
Amortización del menoscabo de las inversiones especiales	445,000	493,048
Provisión para pérdidas crediticias estimadas	180,000	550,000
Cambio en los costos e ingresos diferidos en la originación de préstamos	27,172	(33,587)
Amortización de primas y descuentos en inversiones, neta	(15,331)	(14,663)
Dividendos de inversiones en entidades cooperativas	(24,209)	(22,167)
Pérdida en venta de propiedades reposéidas	5,189	3,336
Disminución (aumento) en otros activos	(447,139)	112,179
Aumento (disminución) cuentas y gastos acumulados por pagar	225,259	(1,023,388)
Efectivo neto provisto por las actividades operacionales	557,436	68,784
Flujos de efectivo en las actividades de inversión:		
Disminución (aumento) en préstamos, neto	5,490,072	(7,169,427)
Recobros de préstamos previamente reservados	57,293	61,649
Inversión adicional en entidades cooperativas	8,751	2,557
Disminución en certificados de ahorro, neto	-	500,000
Adquisición de equipos y mejoras, neto	(17,025)	(205,218)
Ventas y recobros de inversiones en valores negociables	-	1,000,000
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de inversión	5,539,091	(5,810,439)
Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento:		
Disminución en depósitos, neto	(3,942,433)	(6,971,644)
Recibo de efectivo (pago) de la línea de crédito	(2,000,000)	2,000,000
Aumento en certificados de depósito	3,443,875	11,255,913
Recibo de fondos federales	-	1,826,284
Retiro de acciones, neto	(347,313)	(597,193)
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de financiamiento	(2,845,871)	7,513,360
Aumento neto en efectivo y equivalentes	3,250,656	1,771,705
Efectivo y equivalentes al principio del año	11,251,732	9,480,027
Efectivo y equivalentes al final del año	\$ 14,502,388	\$ 11,251,732

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

1. ORGANIZACIÓN Y NORMAS REGLAMENTARIAS

Organización

Biopharma Coop ("la Cooperativa") está organizada de acuerdo a las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La Cooperativa está reglamentada por la Ley Número 255 del 28 de octubre de 2002, conocida como la "Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002". Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico están reguladas por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, también conocida como COSSEC.

La Cooperativa, es una organización sin fines de lucro y se dedica principalmente a recibir ahorros de sus socios en forma de acciones y depósitos (de no socios en forma de depósitos), y a facilitarle a los socios fuentes de financiamiento e inversión. Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa, cuenta con 4,162 socios y 1,239 no socios.

La Cooperativa provee servicios financieros amplios incluyendo, pero sin limitarse a préstamos personales, garantizados, tarjetas de crédito, entre otros. Además, ofrece gran variedad de productos de depósitos, se realizan transacciones por internet, "homebanking", venta de marbetes, sellos postales y comprobantes de rentas internas, entre otros.

Las acciones y depósitos de las Cooperativas en Puerto Rico están aseguradas por COSSEC hasta \$250,000, por depositante.

Normas reglamentarias

A continuación, las normas reglamentarias más significativas:

Reserva de Capital Indivisible

Las cooperativas mantendrán una reserva irrepartible de capital que se conocerá como capital indivisible. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos.

Cada Cooperativa deberá mantener un capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo. Se considerará como elementos de la reserva de capital indivisible (para determinar el por ciento del mismo sobre los activos sujetos a riesgos) los siguientes, de acuerdo a la Ley 255:

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

1. La reserva de capital indivisible, incluyendo la suma que la Cooperativa haya acumulado hasta el momento de efectividad de esta Ley, luego de restarle cualquier pérdida acumulada o corriente.
2. Cualesquiera reservas del capital que haya hecho la Cooperativa, excepto la reserva de pérdidas o ganancias no realizadas en valores mercadeables disponibles para la venta según requerida por el pronunciamiento emitido por el "Accounting Standard Codification" (ASC).
3. El quince por ciento (15%) de las ganancias retenidas por la Cooperativa no distribuidas.
4. La porción de reservas establecidas por la Cooperativa para absorber posibles pérdidas futuras en préstamos o financiamientos que no estén morosos.
5. Las obligaciones de capital emitidas por la Cooperativa y aquellos otros instrumentos financieros autorizados por la Corporación (COSSEC) expresamente para su inclusión como parte del capital indivisible.
6. Otros elementos que la Corporación (COSSEC) establezca mediante reglamento o determinación administrativa.

Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa cumple con el requisito de ley de capital indivisible. La razón de capital indivisible al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de 11.93% y 11.33%, respectivamente. El cómputo de la razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgos se presenta en la Nota 26.

Efectivo Restringido

La Cooperativa requiere mantener un mínimo de efectivo para las operaciones normales y corrientes. La Ley 255 de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, requiere lo siguiente:

- a. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos.
- b. Toda Cooperativa cuya reserva de capital indivisible sea menor del ocho por ciento (8%) del total de sus activos riesgosos, separará e incorporará anualmente al capital indivisible, un veinticinco por ciento (25%) de sus economías netas hasta que la reserva haya alcanzado y se mantenga en el ocho por ciento (8%) de los activos sujetos a riesgo. Toda Cooperativa cuyo capital indivisible haya alcanzado y se mantenga en un ocho por ciento (8%) de sus activos sujetos a riesgo, tendrá discreción para reducir hasta no menos de un cinco por ciento (5%) la aportación que ésta habrá de incorporar al capital indivisible. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa no realizó aportaciones a la reserva de capital indivisible debido a las pérdidas acumuladas.

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

- c. Se mantendrá en fondos líquidos el quince por ciento (15%) de los depósitos a la demanda.
- d. Se mantendrá en fondos líquidos el quince por ciento (15%) del total de los certificados, excluyendo los que su fecha de vencimiento sea dentro de los próximos treinta (30) días, en cuyo caso, se mantendrá el veinticinco por ciento (25%), y los certificados que estén pignorados, no habrá que mantener fondos líquidos.
- e. Se mantendrá el ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) acumulativo mensualmente para aquellos depósitos de cuentas específicas hasta llegar el cien por ciento (100%).

Como resultado de los requerimientos de la Ley 255 antes indicada, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa mantenía en certificados y cuentas de ahorro, que no están disponibles para ser utilizadas en las operaciones normales y corrientes, la cantidad \$10,877,206 y \$11,280,205, respectivamente, según presentamos a continuación:

Fondos requeridos:	2024	2023
Reserva de capital indivisible (Requisito de 35%)	\$ 781,817	\$ 781,817
Depósitos y certificados de depósito con vencimiento mayor de 30 días	8,241,502	8,312,245
Depósitos para eventos especiales	1,459,362	2,019,893
Certificados de depósitos con vencimiento menor de 30 días	<u>394,525</u>	<u>166,250</u>
Total requerido	10,877,206	11,280,205
Total de fondos disponibles	<u>21,133,923</u>	<u>18,962,986</u>
Fondos líquidos en exceso de requeridos por Ley	<u>\$10,256,717</u>	<u>\$ 7,682,781</u>

Participación de los Sobrantes

La Junta de Directores dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva indivisible y a la provisión para posibles pérdidas en préstamos, las reservas mandatorias y voluntarias, según lo dispuesto en la Ley 255. No procederá la distribución de sobrantes mientras la Cooperativa tenga pérdidas acumuladas, con alguna excepción según establecida por la Ley 255.

Los sobrantes podrán ser distribuidos a base de reembolso o devolución, computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por patrocinio, unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al final del año natural,

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones, nunca en efectivo.

Cuentas No Reclamadas

Las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de la Cooperativa que no hayan sido reclamados o que no hayan sido objeto de transacción alguna durante los cinco (5) años consecutivos, exceptuando aquellas cantidades provenientes de cuentas de acciones, pasarán a una reserva de capital social de la Cooperativa o a su partida de capital indivisible, a opción de la Cooperativa. Ni la imposición de cargos por servicio ni el pago de intereses o dividendos se considerarán como una transacción o actividad en la cuenta.

En o antes de los sesenta (60) días luego del cierre del año fiscal de la Cooperativa, ésta tendrá la obligación de notificar a los dueños de cuentas inactivas que las mismas serán objeto de transferencia. Esto se hará mediante la publicación de un listado en un lugar visible en las sucursales y oficinas de servicio de la Cooperativa por un término de noventa (90) días consecutivos. Simultáneamente, se publicará un aviso en un periódico de circulación general en Puerto Rico, el cual será titulado “Aviso de Dinero y Otros Bienes Líquidos No Reclamados en Poder de la Biopharma Coop”. Los gastos incurridos por la Cooperativa en relación con la publicación del aviso serán deducidos proporcionalmente del balance de cada cuenta no reclamada.

Toda persona que, durante el periodo de noventa (90) días antes mencionado, presente evidencia fehaciente de titularidad de una o más cuentas identificadas en la lista, tendrá derecho a que las mismas sean retiradas y no sean objeto de transferencia a las reservas de capital. Luego de efectuada la transferencia de una cuenta u otros bienes líquidos a las reservas de capital, sólo se admitirán reclamaciones presentadas no más tarde de cinco (5) años a partir de la transferencia. En dichos casos la Cooperativa podrá imponer cargos administrativos correspondientes a los trámites de investigación y análisis de la reclamación.

En conformidad con estas disposiciones, según la Ley 255, las cuentas de acciones y depósitos y reservas de la Cooperativa estarán exentas de las disposiciones de la Ley 36 del 28 de julio de 1989, según enmendada, conocida como “Ley de Dinero y Otros Bienes Líquidos Abandonados o No Reclamados”.

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)

La Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico se creó mediante la Ley número 114 del 17 de agosto de 2001, según enmendada, entidad que fiscaliza y asegura a las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico. Además, fiscaliza a las cooperativas

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

de tipos diversos según la Ley número 239 del 1ro. de septiembre de 2004, según enmendada. Ésta dispone, entre otras cosas que:

- a. La cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables por un socio o depositante será de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000), para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- b. Cada cooperativa asegurada deberá mantener en la Corporación, como aportación de capital y conforme esta determine, una cantidad igual al uno por ciento (1%) del total de acciones y depósitos que posea al 31 de diciembre de cada año de operaciones. Además, establecerá las reglas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse de tal aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.
- c. Cuando la suma de las reservas libres, no comprometidas para el pago de pérdidas y el capital total de la Corporación, exceda dos por ciento (2%) del total de acciones y depósitos asegurados, la Corporación utilizará el referido exceso para el pago de intereses sobre capital. Dichos intereses se determinarán a base de la tasa de rendimiento promedio de los activos totales de la Corporación para doce (12) meses anteriores a la fecha en que se efectúe el pago, reducida por el uno por ciento (1%).
- d. Cada cooperativa pagará una prima anual utilizando como base informes actuariales. La Junta de Directores de COSSEC podrá determinar tipos tarifarios mayores siempre y cuando se tengan los estudios actuariales.

2. RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Las prácticas de contabilidad más significativas que sigue la Cooperativa están de acuerdo con las prácticas en la industria, la Ley 255 antes mencionada, reglamentos emitidos por COSSEC, y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Las prácticas más significativas son las siguientes:

Normas de contabilidad que difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América:

Acciones y sobrantes

Las cooperativas de ahorro y crédito en Puerto Rico presentan las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de situación. Los principios de contabilidad requieren que las acciones se presenten en la sección de depósitos de socios del mismo estado. Además, reconocen la distribución de sus sobrantes mediante un cargo a beneficios acumulados y los principios de contabilidad requieren que tales distribuciones se reconozcan como gastos de interés.

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$23,011,082 y \$23,358,395 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Las acciones son contabilizadas utilizando el método de caja. Este método es generalmente aceptado en las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestre su participación en el capital de la Institución. El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste de pagos hechos por los socios para suscribir acciones y la distribución de dividendos en acciones. De acuerdo con el Reglamento de la Cooperativa, el valor par de las acciones no será menor de diez (\$10) dólares. En virtud de este reglamento, todo socio debe suscribir por lo menos veinticuatro (24) acciones al año.

Reservas Especiales

La Ley 255, del 28 de octubre de 2002, establece que la Junta de toda cooperativa podrá disponer las aportaciones periódicas a las reservas voluntarias cuya creación haya sido previamente aprobada por la asamblea general de socios o de delegados. Las reservas voluntarias podrán establecerse para cualesquiera fines legítimos que adelanten los intereses de la Cooperativa o del Movimiento Cooperativo. El uso de dichas reservas deberá cumplir con el propósito establecido en Reglamento Interno de la Cooperativa.

El 2 de marzo de 2009, COSSEC emitió la Carta Circular 09-01, la cual establece el tratamiento contable para el establecimiento de la provisión para posibles pérdidas en préstamos y para la utilización de las reservas voluntarias de capital. Dicha carta indica que “el uso de toda reserva voluntaria deberá ser reconocido mediante una reducción a la reserva voluntaria particular, según esta fue aprobada por la asamblea general de socios o de delegados y conforme al reglamento de la Cooperativa, y como un aumento a los sobrantes”. Los principios de contabilidad requieren que toda provisión se reconozca con cargo a las operaciones del año en que se requiera hacer la reserva. Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, se eliminarían dichas reservas y el total de sobrantes aumentaría por \$2,193,849 al 31 de diciembre de 2024.

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

A continuación, una breve descripción de las mencionadas reservas:

Reservas requeridas

Reserva Temporal Especial – Esta reserva es requerida por la Ley 220 de 2015, mientras la Cooperativa mantenga Pérdidas bajo Amortización Especial y está compuesta de un 10% de la pérdida no realizada de las inversiones especiales más otras aportaciones mínimas a la reserva temporal que puede variar entre un 5% a un 100% de los sobrantes, sujeto a los niveles de capital indivisible y el índice compuesto CAEL de la Cooperativa.

Reservas voluntarias

Reserva de Capital Social – Esta reserva fue creada para transferir aquellas cuentas inactivas de más de cinco (5) años. Si alguna persona reclamase dicha cuenta antes de los cinco (5) años de haberse reservado, la Cooperativa devolverá dicho importe menos un cargo administrativo el cual será deducido del balance del cliente al momento de la reclamación.

Reserva para Contingencias – Esta reserva fue creada para disminuir alguna pérdida de naturaleza extraordinaria que pudiera afectar la economía de las operaciones de la Cooperativa.

Reserva de Fondos "Community Development Financial Institutions" (CDFI) – Esta reserva se creó al recibir fondos federales bajo el programa CDFI, según el acuerdo federal.

El balance de otras reservas voluntarias para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan a continuación:

	2024	2023
Reserva para Contingencias	\$ 273,248	\$ 273,248
Reserva de Capital Social	94,317	94,317
Total de Otras Reservas Voluntarias	\$ 367,565	\$ 367,565

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Reserva Temporal Especial, según Ley 220 de 2015

Mientras la Cooperativa de Ahorro y Crédito mantenga Pérdidas bajo Amortización Especial, establecerá una Reserva Temporal Especial de un diez (10%) por ciento de la pérdida no realizada de las Inversiones Especiales, más aportaciones mínimas que se calcularán como sigue:

- (a) Cooperativas de Ahorro y Crédito cuyo Capital Indivisible es igual o mayor al requerido por la Ley 255-2002, según enmendada, y que cuentan con un Índice Compuesto CAEL de 1, 2 ó 3. CAEL es el análisis financiero que utiliza el regulador COSSEC, para evaluar financieramente a las cooperativas de ahorro y crédito:
 - (i) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial no excede del veinte por ciento (20%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la cooperativa establecerá una reserva temporal mínima de un cinco por ciento (5%) de sus sobrantes, adicional a las aportaciones regulares dispuesta por ley o reglamento, y podrá distribuir hasta un máximo del noventa y cinco por ciento (95%) del remanente.
 - (ii) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial excede del veinte por ciento (20%), pero no excede del cincuenta por ciento (50%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la Cooperativa establecerá una reserva temporal mínima de un veinticinco por ciento (25%) de sus sobrantes y podrá distribuir hasta un máximo del setenta y cinco por ciento (75%) del remanente.
 - (iii) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial excede del cincuenta por ciento (50%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la Cooperativa establecerá una reserva temporal mínima de un cincuenta por ciento (50%) de sus sobrantes y podrá distribuir hasta un máximo del cincuenta por ciento (50%) del remanente.
- (b) Cooperativas de Ahorro y Crédito cuyo Capital Indivisible es menor al requerido por la Ley 255-2002, según enmendada, o que cuentan con un Índice Compuesto CAEL de 4:
 - (i) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial no excede del veinte por ciento (20%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la Cooperativa realizará una aportación a su reserva de capital indivisible de al menos un veinticinco por ciento (25%) de sus sobrantes.
 - (ii) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial excede del veinte por ciento (20%) pero no excede del cincuenta por ciento (50%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la Cooperativa realizará una aportación a su reserva de capital indivisible de al menos un cincuenta por ciento (50%) de sus sobrantes.

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

- (iii) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial excede del cincuenta por ciento (50%) de su reserva de capital indivisible, la Cooperativa realizará una aportación a su reserva de capital indivisible de al menos un setenta y cinco por ciento (75%) de sus sobrantes.
- (iv) Todo caso en que el capital indivisible de la cooperativa no alcance el ocho por ciento (8%) requerido por la Ley 255-2002, según enmendada, se atenderá siguiendo las exigencias procesales y sustantivas dispuestas en el Artículo 6.02(a)(3) de la Ley 255-2002, según enmendada. En caso de que el Plan de Capitalización requerido en dicho Artículo no sea aprobado o que luego de aprobado sea objeto de incumplimiento sustancial, la Corporación podrá considerar otras acciones reglamentarias. En casos de acciones reglamentarias que afecten la continuidad de operaciones o existencia de la cooperativa, la imposición de dichas restricciones deberá ser ratificadas por el voto de dos terceras (2/3) partes de la Junta de Directores de la Corporación.
- (c) Toda cooperativa que cuente con un Índice Compuesto CAEL de 5 deberá reservar el cien por ciento (100%) de sus sobrantes, excepto por dispensa expresa de la Corporación.
- (d) El cómputo de los índices por Área del CAEL y el Índice Compuesto del CAEL solamente tomarán en consideración el efecto de la amortización anual de la pérdida realizada en las Inversiones Especiales. Los efectos de otras consideraciones financieras no relacionadas con las Inversiones Especiales, se tratarán de conformidad con las disposiciones de la Ley 255-2002, según enmendada, y de los reglamentos adoptados a su amparo.

La Reserva Temporal Especial se mantendrá separada de otras reservas y su uso o distribución permanecerá restricta mientras la Cooperativa mantenga Pérdidas bajo Amortización Especial. Según lo determine su Junta de Directores con las recomendaciones del(la) Presidente(a) Ejecutivo(a), las cooperativas podrán transferir directamente a esta Reserva Temporal Especial las reservas voluntarias no comprometidas de la Cooperativa, así como también realizar aportaciones adelantadas a esta Reserva Temporal Especial, cuyas aportaciones adelantadas se utilizarán para cumplir con las aportaciones que en momentos subsiguientes sean en efecto requeridas. Todo exceso de reserva temporal que esté por encima de las Pérdidas bajo Amortización Especial, quedará liberado y sus montos podrán ser:

- i) Transferidos directamente a la reserva;
- ii) Transferidos directamente a otras reservas voluntarias de la cooperativa;
- iii) Reconocido como ingreso operacional;
- iv) Transferidos directamente a sobrante; o
- v) Una combinación de las opciones anteriores.

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Resumen de las diferencias entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (GAAP) y COSSEC

A continuación, se presenta en resumen los efectos más significativos de las diferencias entre las prácticas de contabilidad regulatorias (Estados Financieros Regulatorios) y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (*US GAAP*, por sus siglas en inglés).

<u>Estado de Situación</u>	<u>Estados Financieros Regulatorios</u>	<u>Ajustes para Conformar a US GAAP</u>	<u>Estados Financieros US GAAP</u>
ACTIVOS			
Efectivo y certificados de ahorros	\$ 14,502,388	\$ -	\$ 14,502,388
Inversiones en valores:			
Retenidas hasta el vencimiento	8,025,537	-	8,025,537
Disponibles para la venta	933,698	-	933,698
Préstamos, netos de reserva	59,112,728	-	59,112,728
Inversiones en entidades cooperativas	1,151,287	-	1,151,287
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	664,271	-	664,271
Otros activos	<u>4,083,612</u>	<u>(2,606,337)</u>	<u>1,477,275</u>
Total de activos	<u>\$ 88,473,521</u>	<u>\$ (2,606,337)</u>	<u>\$ 85,867,184</u>
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS			
Pasivos:			
Depósitos y certificados de depósitos	\$ 59,026,745	\$ 23,011,082	\$ 82,037,827
Cuentas por pagar y gastos acumulados, y notas por pagar	<u>1,576,500</u>	<u>-</u>	<u>1,576,500</u>
Total de pasivos	60,603,245	23,011,082	83,614,327
Participación de los socios:			
Acciones	23,011,082	(23,011,082)	-
Reserva regulatorias	4,007,193	-	4,007,193
Otras reservas voluntarias	367,565	(367,565)	-
Reserva CDFI	1,826,284	(1,826,284)	-
Pérdida no realizada en valores	(99,912)	-	(99,912)
Déficit acumulado	<u>(1,241,936)</u>	<u>(412,488)</u>	<u>(1,654,424)</u>
Total de participación de los socios	<u>27,870,276</u>	<u>(25,617,419)</u>	<u>2,252,857</u>
Total de pasivos y participación de los socios	<u>\$ 88,473,521</u>	<u>\$ (2,606,337)</u>	<u>\$ 85,867,184</u>

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Estados Financieros Regulatorios	Ajustes para Conformar a US GAAP	Estados Financieros US GAAP
<u>Estado de Ingresos y Gastos</u>			
Ingresos de interés	\$ 4,841,340	\$ -	\$ 4,841,340
Gasto de interés	<u>(1,297,049)</u>	<u>-</u>	<u>(1,297,049)</u>
Ingreso neto de interés	3,544,291	-	3,544,291
Provisión para pérdidas de crédito estimadas	<u>(180,000)</u>	<u>-</u>	<u>(180,000)</u>
Ingresos después de la provisión CECL	3,364,291	-	3,364,291
Otros ingresos	407,983	-	407,983
Gastos generales, administrativos y otros gastos	<u>(3,745,014)</u>	<u>(2,606,337)</u>	<u>(6,351,351)</u>
Economía (pérdida) neta	<u>\$ 27,260</u>	<u>\$ (2,606,337)</u>	<u>\$ (2,579,077)</u>

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Normas de contabilidad cónsonas con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Uso de Estimados

La Gerencia de la Cooperativa utiliza estimados para determinar ciertas acumulaciones y provisiones en los estados financieros que se acompañan. Sin embargo, el uso de estimados en los estados financieros podría presentar información que no esté de acuerdo a las partidas reales que afectarán los estados financieros.

Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones son realizadas en los estados financieros de la Cooperativa para ajustar activos y pasivos relacionados o conformarlos con la presentación requerida de acuerdo a los principios generalmente aceptados de contabilidad en los Estados Unidos de América. Además, ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre de 2023, para conformarlos con la presentación de los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre de 2024. Estas reclasificaciones no afectaron el resultado de operaciones de la Cooperativa.

Asuntos Contributivos

Exenciones contributivas

La Ley 255, antes mencionada, establece que las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas de toda clase de tributación, excepto lo que se indica más adelante, sobre ingresos, propiedad, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiera por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de este.

Todas las acciones y valores emitidos por las Cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas, tanto a su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de los mismos, de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, patente o cualquier otra contribución impuesta.

No obstante, los intereses o dividendos recibidos por los socios o depositantes pudieran estar sujetos a contribución sobre ingresos si la cantidad recibida excede los límites de exención que establece el Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico.

Las cooperativas y sus subsidiarias o afiliadas están exentas del pago de derechos, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativo a la inscripción de los mismos en el Registro de la Propiedad, entre otras exenciones de acuerdo al Artículo 6.08 de la Ley 255.

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Contribuciones Aplicables

La Ley Número 40 de 30 de junio de 2013, conocida como “Ley de Redistribución y Ajustes a la Carga Contributiva”, enmendó el Artículo 6.08 de la Ley Núm. 255, para imponer el Impuesto Sobre Ventas y Uso (IVU) establecido en las Secciones 4020.01 y 4020.02, el impuesto autorizado por la Sección 6080.14, así como el pago de arbitrios, impuestos bajo el Capítulo 2, del Subtítulo C del Código, según enmendada.

La Ley Número 159 del 30 de septiembre de 2015, enmendó la Ley Núm. 1 de 2011, Código de Rentas Internas de P.R.; enmienda la Ley Núm. 255 de 2002; Ley Núm. 239 de 2004 y la Ley Núm. 42 de 2015 para entre otros, imponer un impuesto de 4% a partir del 1 de octubre de 2015 a los servicios rendidos a otros comerciantes, mejor conocidos como B2B.

La Ley Número 40 del 16 de abril de 2020, requiere a las Cooperativas y otros contribuyentes, bajo ciertas condiciones, el someter información suplementaria, subyacente a los estados financieros, que ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros realizada por un Contador Público Autorizado (CPA) con licencia vigente en Puerto Rico. La Ley es de aplicación para las cooperativas cuyo volumen de negocios es igual o mayor a los \$10 millones para los años contributivos comenzados luego del 31 de diciembre de 2019.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, las cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorros, inversiones en fondo de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días.

Préstamos a Socios y No Socios

La Cooperativa concede préstamos personales a sus socios hasta \$50,000 y a no socios en préstamos personales limitado a los haberes que tenga depositados en la Cooperativa. Los préstamos otorgados a socios y no socios se documentan según las prácticas utilizadas en la administración de instituciones financieras, que se reconocen como prácticas sanas y en protección del interés público.

Los préstamos por cobrar se reconocen cuando se realiza el desembolso del préstamo y se evidencia la transacción con un pagaré o contrato de préstamo, y cuando se haya cumplido con los requisitos establecidos en la otorgación de préstamos, sujeto a políticas o normas aprobadas por la Junta de Directores o los cuerpos directivos correspondientes. Independientemente de las garantías y colaterales que se ofrezcan, ninguna cooperativa concederá un préstamo a persona alguna, a menos que constate y documente la existencia de fuentes confiables para el repago del mismo en la forma pactada, pudiendo dichas fuentes ser haberes suficientes en depósitos mantenidos en la Cooperativa y retenidos por ésta, incluyendo en el caso de no socios, bienes líquidos según dispuesto en el Artículo 2.03 de la Ley 255.

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

La Cooperativa podrá conceder, entre otros servicios a socios y no socios, préstamos personales, hipotecarios, de auto, líneas de crédito, refinanciamiento, comerciales, colateralizados, sujeto a la adopción y vigencia de políticas y procedimientos de evaluación crediticia, específicamente adoptadas para financiamientos comerciales implantadas a través de oficiales de crédito comercial, debidamente capacitados para dicha función.

Implementación de Nuevos Principios de Contabilidad para Establecer las Reservas sobre Pérdidas Crediticias Corrientes Esperadas “*Current Expected Credit Losses*”

Bases contables:

Los estados financieros que se acompañan incorporan los requerimientos del nuevo pronunciamiento ASU No. 2016-13 “*Current Expected Credit Losses*” (“CECL”) que introduce cambios significativos en las normas de contabilidad para el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas (CECL, por sus siglas en inglés) para los activos financieros reconocidos en los estados financieros.

Alcance:

El alcance de este nuevo pronunciamiento aplica a las entidades que poseen activos financieros e inversiones netas que no se contabilizan a valor razonable a través de ingresos netos. El pronunciamiento modifica la forma en que se determina el valor neto realizable en préstamos, inversiones disponibles para la venta, cuentas por cobrar comerciales, inversiones netas en arrendamientos, exposiciones crediticias fuera de balance, cuentas por cobrar de reaseguros y cualquier otro activo financiero no excluido del alcance que tenga el derecho contractual a recibir efectivo. Es requerido que un activo financiero (o un grupo de activos financieros) valorizados al costo amortizado se presente al monto neto que se espera cobrar. La provisión para pérdidas crediticias es una cuenta de valuación que se deduce de la base del costo amortizado del (de los) activo(s) financiero(s) para presentar el valor neto en libros al monto que se espera cobrar del activo financiero. Además, existen ciertos activos no reconocidos en los estados de situación donde se requiere evaluar el impacto en la reserva de CECL, como lo son las tarjetas y líneas de crédito.

Administración de los riesgos inherentes de crédito y de calidad de sus activos financieros:

La Cooperativa mantiene un monitoreo periódico de los riesgos asociados a su cartera de préstamos y de inversiones, como principales activos financieros sujetos a riesgo inherente de crédito y calidad. Establecen normas prestatarias para el otorgamiento de crédito que establecen parámetros y condiciones bajo las circunstancias y prácticas para aprobar préstamos. Los reglamentos establecidos por el regulador COSSEC establecen parámetros para que a su vez las cooperativas de ahorro y crédito cumplan en la determinación de sus políticas de crédito considerando los factores de riesgo y calidad. Además, la Cooperativa contrata asesores para monitorear sus carteras de inversiones al igual que la evaluación de sus normas de crédito cuando así lo considere apropiado.

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Estimado para pérdidas de crédito en la cartera de préstamos (“ACL”):

La Cooperativa establece un estimado para pérdidas de crédito (“ACL” por sus siglas en inglés) para su cartera de préstamos basada en su estimado de las pérdidas crediticias durante el plazo contractual restante de los préstamos, considerando factores cuantitativos y cualitativos. Se reconoce un ACL para todos los préstamos, incluyendo aquellos originados y comprados desde su inicio, con un cargo correspondiente a la provisión para pérdidas crediticias. Las pérdidas en los préstamos se cargan a las reservas de pérdidas crediticias y los recobros se utilizan para reducir el ajuste a ACL.

La Cooperativa utiliza una metodología para estimar el ACL, que incluye un período de pronóstico razonable y respaldado por los análisis económicos para estimar las pérdidas crediticias, considerando factores cuantitativos y cualitativos, así como las perspectivas económicas. Como parte de esta metodología, la administración evalúa varios escenarios macroeconómicos proporcionados por terceros. Al 31 de diciembre de 2024, la administración aplicó pesos de probabilidad al resultado de los escenarios seleccionados.

La aplicación de pesos de probabilidad incluye escenarios de referencia, optimistas y pesimistas. Los pesos y variables aplicados están sujetos a una evaluación trimestral como parte del proceso de administración del ACL. La Cooperativa considera escenarios macroeconómicos adicionales como parte de su marco de ajuste cualitativo. Las variables macroeconómicas elegidas para estimar pérdidas crediticias se seleccionaron combinando procedimientos cuantitativos con juicio experto. Estas variables se determinaron como los mejores predictores de pérdidas crediticias esperadas dentro de las carteras de préstamos de la Cooperativa e incluyen factores como la tasa de desempleo, diferentes medidas de niveles de empleo, precios de viviendas, producto interno bruto y medidas de ingresos disponibles, entre otros.

El marco de estimados de pérdidas incluye un período razonable y apoyado por cinco años de experiencias para la evaluación de las carteras de préstamos. La Cooperativa desarrolló modelos cuantitativos a nivel de préstamo distribuidos por geografía y tipo de préstamo. Esta segmentación se determinó evaluando sus características de riesgo, que incluyen patrones de incumplimiento, fuente de pago, tipo de garantía y tipo de préstamo, entre otros. El marco del modelo incluye modelos de riesgo competitivos para generar incumplimientos y prepagos a lo largo de la vida, y otras técnicas de modelo a nivel de préstamo para estimar la severidad de las pérdidas. Las recuperaciones en pérdidas futuras se contemplan como parte del modelo de severidad de pérdidas. Estos parámetros se estiman combinando factores de riesgo internos con expectativas macroeconómicas. Los préstamos se clasificaron en préstamos homogéneos en distintas categorías de su tamaño y tipo para hacer el análisis de préstamos similares en la determinación del ACL.

Los factores de riesgo internos contemplados en los modelos pueden incluir puntuaciones de crédito de los prestatarios, relación préstamo-valor, estado de morosidad, calificaciones de riesgo, tasa de interés, plazo del préstamo, antigüedad del préstamo y tipo de garantía, entre otros.

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

La cartera de tarjetas de crédito, debido a su naturaleza rotativa, no tiene una fecha de vencimiento especificada. Para estimar el plazo promedio restante de este segmento, la administración evaluó el comportamiento de pago de las carteras basándose en datos históricos internos.

Método contable para determinar el CECL:

La Cooperativa optó por utilizar el método “Vintage Cumulative Loss Rate” (también conocido como método de tasa acumulada de pérdidas), entendiendo que esta metodología atiende una estimación razonable de las pérdidas crediticias esperadas. Este enfoque de modelado de pérdidas crediticias estima la pérdida esperada de una cartera de préstamos a lo largo de un período determinado. Se utiliza las pérdidas anuales para cada grupo de activos financieros homogéneos, neto de los recobros y se determina la razón de pérdida de cada grupo, por los préstamos concedidos por año. Al obtener la razón de pérdida se multiplica por cada categoría de activos financieros homogéneos y se obtiene el total de la reserva.

Propiedades reposeídas y otros:

Una entidad medirá las pérdidas crediticias esperadas con base en el valor razonable de la garantía en la fecha de presentación de informes cuando la entidad determina que la ejecución es probable. Una entidad no esperará que el impago de la base del costo amortizado sea cero únicamente sobre la base del valor actual del(los) activo(s) financiero(s), sino que, en su lugar, también considerará la naturaleza de la garantía, los posibles cambios futuros en los valores de la garantía e información sobre pérdidas históricas para activos financieros garantizados con garantías similares. No se debe tomar en consideración únicamente por el valor de la garantía, en cambio, también se considera la naturaleza de la garantía, los posibles cambios futuros en los valores de la garantía y la información histórica sobre pérdidas para activos financieros garantizados con garantía similar.

“Off Balance Sheet Items” (Balances en tarjetas y líneas de crédito disponibles):

Para exposiciones crediticias fuera del estado de situación, una entidad deberá presentar el estimado de las pérdidas crediticias. El estimado de las pérdidas crediticias esperadas sobre un instrumento financiero de riesgo fuera del estado de situación, se registrará separada de la provisión para pérdidas crediticias relacionadas con un instrumento financiero reconocido. En esta sección se menciona con relación a los instrumentos fuera del estado de situación, que se reconocen e informen por separado a la reserva de “credit loss”, como un pasivo, basado en el ASC 326-20-45-2.

Base cualitativa:

La ASU No. 2016-13, también conocida como la Norma de Contabilidad de Pérdidas Crediticias Esperadas (CECL, por sus siglas en inglés), incluye una base cualitativa que describe los factores que deben ser considerados en la estimación de las pérdidas crediticias esperadas para los activos financieros. Esta base cualitativa es importante porque ayuda a garantizar que las estimaciones de pérdidas crediticias esperadas sean confiables y consistentes.

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Algunos de los aspectos más destacados de la base cualitativa incluyen:

La situación económica del país: Si la economía está en recesión, las instituciones podrían tener más dificultades para cumplir con sus obligaciones financieras, lo que podría aumentar el riesgo de incumplimiento y las pérdidas crediticias esperadas.

La tasa de interés: Las decisiones de política monetaria que afectan las tasas de interés pueden tener un impacto en la rentabilidad de los préstamos, lo que podría influir en las provisiones de pérdidas crediticias.

La industria y el sector de la economía: Algunas industrias y sectores pueden ser más propensos a experimentar dificultades financieras que otros, lo que podría afectar la calidad crediticia de la cartera de préstamos de una entidad.

La competencia en el mercado: Si hay una competencia intensa en el mercado crediticio, las entidades podrían tener que asumir más riesgo crediticio para mantener su rentabilidad, lo que podría aumentar el riesgo de incumplimiento y las pérdidas crediticias esperadas.

Las condiciones económicas y políticas globales: Las condiciones económicas y políticas en otros países también pueden afectar la economía local y la calidad crediticia de la cartera de préstamos de una entidad.

La base cualitativa de la ASU No. 2016-13 es importante porque ayuda a garantizar que las estimaciones de pérdidas crediticias esperadas sean confiables y consistentes. Es importante que las entidades continúen monitoreando y adaptando sus procesos y controles para cumplir con los requisitos del ASU 2016-13 y para mantener una evaluación sólida de sus riesgos crediticios. En última instancia, esto les permitirá tomar decisiones informadas y prudentes en cuanto a la concesión de préstamos y la gestión de su cartera de préstamos existente.

El análisis realizado para determinar el CECL para 2024 y 2023 arrojó que la Cooperativa reconoció las pérdidas crediticias esperadas según el CECL.

Costos Directos en la Originación de los Préstamos

La Cooperativa adoptó el ASC 310-20, *Honorarios y Otros Costos No Reembolsables*, el cual requiere que se difieran y amorticen los costos directos en el otorgamiento de crédito y que los ingresos que se generen en la actividad prestataria por comisiones, igualmente sean reconocidos a través de la vida de los préstamos.

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Inversiones en Instrumentos Negociables

Las inversiones en instrumentos negociables consisten principalmente de valores emitidos por los gobiernos de los Estados Unidos y Puerto Rico, y valores colateralizados por hipotecas sobre propiedad residencial, comercial y otros activos, según las clasificaciones permitidas por la Ley 255 de 2002, según enmendada.

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos según los Estándares de Codificación de Contabilidad (“ASC” por sus siglas en inglés) de la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera (“FASB” por sus siglas en inglés) 942-320, *Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad*. Además, el ASC 942-825, *Instrumentos Financieros*, les permite a las compañías, que así lo elijan, tener la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros a su valor en el mercado, y establece los requerimientos de presentación y divulgación diseñados para facilitar la comparación entre compañías que eligen diferentes métodos de medición para los mismos tipos de activos y pasivos. Dicho pronunciamiento es efectivo para la Cooperativa a partir del 1 de enero de 2008. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Gerencia de la Cooperativa eligió no adoptar la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros al valor en el mercado, que no fueran los que se detallan en la Nota 5. Las siguientes, son las políticas para el registro de inversiones:

- Valores retenidos hasta el vencimiento

Las inversiones en valores retenidas hasta su vencimiento son aquellas que la Gerencia tiene la intención de mantener hasta el vencimiento. Éstas se registran al costo, ajustadas por la amortización de primas o descuentos, utilizando el método de línea recta. El costo de los valores vendidos para propósitos de determinar ganancias o pérdidas está basado en el valor amortizado en libros, y se dan de baja utilizando el método de identificación específica.

- Valores a la venta (mercadear)

Se componen de valores que se adquieren y mantienen principalmente para propósitos de venta en un futuro cercano. Estos valores se contabilizan al valor justo en el mercado y las ganancias y pérdidas se reconocen en el resultado de las operaciones del año.

- Valores disponibles para la venta

Los valores disponibles para la venta son presentados al valor en el mercado. Las ganancias o pérdidas por la diferencia entre el valor en libros y el mercado, se presentan en la sección de capital de la Cooperativa. La Institución utiliza el método de identificación específica para dar de baja aquellos valores vendidos o retenidos.

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

La ganancia o pérdida realizada en la venta de valores negociables disponibles para la venta es determinada utilizando el método de identificación específica para determinar el costo del instrumento vendido. Además, la Gerencia evalúa individualmente todos los valores negociables en cartera para determinar si cualquier disminución en el valor de mercado es o no de naturaleza temporera. Cualquier disminución no temporera es reflejada en las operaciones del periodo corriente y se reduce el valor de la inversión en libros.

Amortización de Primas y Descuentos

Las primas y descuentos de los instrumentos de deuda son amortizados sobre la vida remanente del instrumento relacionado como un ajuste a su rendimiento utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos de dividendos e intereses son reconocidos cuando son devengados.

Disminución No Temporera en el Justo Valor en el Mercado

La disminución en el justo valor en el mercado de un instrumento clasificado como disponible para la venta, determinada como no temporera, resulta un deterioro en el valor del instrumento, el cual entonces se presenta a su justo valor en el mercado. Para determinar si el deterioro en el valor del instrumento es de carácter temporero o no, la Cooperativa considera toda la información pertinente y disponible acerca de la cobrabilidad del instrumento, incluyendo eventos anteriores, condiciones actuales, proyecciones y estimados razonables que evidencien la cantidad del efectivo a cobrarse del instrumento. Dentro de la evidencia en este estimado, están las razones para el deterioro, la duración y severidad del mismo, cambios en valoración luego del cierre del año fiscal, el desempeño proyectado del emisor y la condición general del mercado en el área geográfica o la industria donde opera. Esta evaluación es realizada anualmente por la Gerencia de la Cooperativa. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa no reconoció pérdidas por disminuciones no temporeras en valores negociables.

Inversiones en Entidades Cooperativas

La Cooperativa registra sus inversiones en otras cooperativas al costo, incrementando las mismas por la equidad en la ganancia de las cooperativas, una vez éstas son distribuidas por medio de dividendos en acciones o en efectivo. Las inversiones en entidades cooperativas, por su naturaleza no tienen un mercado secundario o se disponen mediante ventas, por lo que un valor del mercado no es determinado.

Propiedad y Equipo

La propiedad y equipo son contabilizados a su costo de adquisición. Las mejoras que prolongan la vida útil del activo son capitalizadas. El mantenimiento y las reparaciones que no prolonguen la vida útil de dichos activos son cargados a las operaciones en el año en que se incurran. La depreciación y amortización es calculada utilizando el método de línea recta durante la vida útil estimada de los activos.

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

La Gerencia evalúa el valor en los libros de la propiedad y equipo cuando eventos o cambios en circunstancias indican que el valor en los libros de dicho activo no puede ser recuperado. La recuperabilidad del activo que será utilizado y retenido es determinado mediante comparación del valor en los libros con los flujos de efectivo futuros, sin descontar, que se espera que sean generados por el activo. Si se determina que ha ocurrido un menoscabo en el valor de algún activo fijo, la diferencia entre los flujos de efectivo futuro, sin descontar, y el valor en los libros de la propiedad y equipo se reconoce contra las operaciones del año.

Acciones Preferidas

La Cooperativa, sujeto a la aprobación de COSSEC, podrá emitir acciones preferidas, cuya emisión no podrá exceder el total de acciones comunes emitidas y en circulación. Las acciones preferidas no estarán aseguradas por COSSEC y la tenencia de las mismas no tendrá derecho a voto ni a participar de las asambleas de la Cooperativa, ni a ser designado en los cuerpos directivos. La facultad de la Cooperativa para la emisión de las acciones preferidas deberá ser consentida en la Asamblea General de Socios. Los dividendos de las acciones preferidas serán pagaderos con preferencia a las demás acciones. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa no tenía acciones preferidas en circulación.

Reconocimiento de Ingreso y Gastos de Intereses

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días. Los intereses se computan sobre el balance adeudado. El gasto de intereses sobre certificados de depósito se computa y se paga periódicamente según se establece en el acuerdo entre la Cooperativa y el socio o cliente al momento de apertura del mismo. El gasto de interés sobre cuentas de depósito se computa diariamente a base del balance diario de la cuenta.

Arrendamientos Operacionales

La Cooperativa reconoce el gasto de renta usando una base de línea recta sobre la vida del contrato de arrendamiento, el cual incluye periodos estimados de renovación.

Justo Valor de Instrumentos Financieros

La Cooperativa adoptó el ASC 820 *Medición del Valor Razonable*, el cual define el concepto de valor razonable, establece un marco consistente para medir el valor razonable y amplió las divulgaciones sobre las mediciones de valor razonable. En adición, este pronunciamiento enmendó el ASC 825 *Instrumentos Financieros*, y de tal manera, la Cooperativa sigue el ASC 820 en la determinación de la divulgación de la cantidad del valor razonable de los instrumentos financieros.

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Determinación de Valor Razonable

Por disposiciones del ASC 820, la Cooperativa determina el valor razonable por el precio que se recibirá al vender el activo, o que será pagado para transferir una deuda en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición. La Cooperativa intenta maximizar el uso de insumos observables y minimizar el uso de insumos no observables cuando se desarrolla la medición del valor razonable, de acuerdo con la jerarquía del valor razonable provista por el ASC 820.

La jerarquía de valor razonable les da la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos Nivel 1 y la prioridad más baja a los insumos no observables Nivel 3. En algunos casos, los insumos usados para medir el valor razonable pueden caer en diferentes niveles de jerarquía del valor razonable.

El nivel en la jerarquía de valor razonable dentro del cual cae completamente la medición hecha a valor razonable será determinado con base en el insumo de más bajo nivel que sea significativo para la totalidad de la medición hecha a valor razonable.

A continuación, se incluye un resumen de la jerarquía utilizada por la Cooperativa para clasificar los diversos instrumentos financieros:

- **Insumos Nivel 1**

Los insumos del Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar), en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se puede utilizar sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles.

- **Insumos Nivel 2**

Los insumos del Nivel 2 son variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente. Si el activo o pasivo tiene un plazo (contractual) especificado, el insumo del Nivel 2 debe ser observable para sustancialmente todo el término del activo o pasivo.

- **Insumos Nivel 3**

Los insumos del Nivel 3 son datos no observables para el activo o pasivo. Información no observable se utilizará para medir el valor razonable en la medida en que los datos observables relevantes no están disponibles, permitiendo situaciones en las que hay poca o nula actividad de mercado para el activo o pasivo a la fecha de medición. Sin embargo, el objetivo de la medición del valor razonable sigue siendo el mismo, es decir, el precio de salida en la fecha de valoración desde la perspectiva de un participante del mercado que tiene el activo o adeuda el pasivo. Por lo tanto, los criterios no observables reflejarán los supuestos que los participantes en el mercado usarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Economía (Pérdida) Neta Comprensiva

La Gerencia de la Cooperativa aplicó el ASC 220, *Ingreso Comprensivo*, en donde se requiere la divulgación de la economía (pérdida) neta comprensiva. La economía (pérdida) neta comprensiva es el total de: (1) beneficio operacional más (2) otros cambios en los activos netos que surgen de otras fuentes.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, las cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorro, inversiones en fondos de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el balance de efectivo y equivalentes de efectivo consistían de los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas que no generan intereses:		
Fondo de cambio y caja menuda	\$ 644,085	\$ 512,487
Efectivo en bancos	7,964,928	6,010,945
Cuentas que generan intereses:		
Cuentas de ahorros	<u>5,893,375</u>	<u>4,728,300</u>
Total de efectivo y equivalentes	<u>\$14,502,388</u>	<u>\$11,251,732</u>

Concentración de Riesgo

La Cooperativa mantiene efectivo en varias instituciones financieras (bancos y cooperativas) de Puerto Rico. Las cuentas de banco en cada institución están aseguradas por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (en adelante “FDIC”, por sus siglas en inglés) en \$250,000 por institución y las cuentas en cooperativas por COSSEC, hasta un máximo de \$250,000 por institución. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa mantenía depósitos por la cantidad de \$265,133 y \$99,234, respectivamente en el Banco Cooperativo de Puerto Rico (“en adelante Banco Cooperativo”), cuyos balances no están asegurados. Sin embargo, en virtud del Artículo 2.04 de la Ley 255, las cooperativas están autorizadas hacer depósitos en el Banco Cooperativo. Además, no tenía efectivo sobre el monto cubierto por COSSEC al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

A continuación, se presentan las cantidades no aseguradas por el FDIC y Banco Cooperativo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Depósitos no Asegurados	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Efectivo en bancos	\$13,110,871	\$ 9,280,219
Efectivo en banco cooperativo	<u>265,133</u>	<u>99,234</u>
Total	<u>\$13,376,004</u>	<u>\$ 9,379,453</u>

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Divulgación Adicional al Estado de Flujos de Efectivo

El pago de intereses sobre depósitos y certificados de depósitos ascendió a \$1,242,364 y \$625,746 para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Los préstamos cargados contra la reserva de pérdidas de crédito estimadas fue de \$345,039 y \$218,585 para 2024 y 2023, respectivamente. Además, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se registraron otras transacciones que representaran transacciones en efectivo.

4. INVERSIONES EN VALORES

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos del ASC 942-320, *Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad*, y clasificó las mismas como disponibles para la venta y retenidas hasta el vencimiento. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones en valores eran las siguientes:

31 de diciembre de 2024 - Disponibles para la venta

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia no Realizada</u>	<u>Pérdida no Realizada</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
Bonos Corporativos	\$ 1,033,610	\$ -	\$ (99,912)	\$ 933,698
Total	\$ 1,033,610	\$ -	\$ (99,912)	\$ 933,698

31 de diciembre de 2023 - Disponibles para la venta

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia no Realizada</u>	<u>Pérdida no Realizada</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
Bonos Corporativos	\$ 1,044,078	\$ -	\$ (113,394)	\$ 930,684
Total	\$ 1,044,078	\$ -	\$ (113,394)	\$ 930,684

31 de diciembre de 2024 - Retenidas hasta el vencimiento

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia no Realizada</u>	<u>Pérdida no Realizada</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
Bonos Corporativos	\$ 209,675	\$ -	\$ (29,587)	\$ 180,088
Federal Farm Credit Bank	6,336,375	-	(995,839)	5,340,536
Federal Home Loan Bank	996,498	-	(161,723)	834,775
Federal National Mortgage Association	482,989	-	(70,135)	412,854
Total	\$ 8,025,537	\$ -	\$ (1,257,284)	\$ 6,768,253

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

31 de diciembre de 2023 - Retenidas hasta el vencimiento

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Costo</u> <u>Amortizado</u>	<u>Ganancia no</u> <u>Realizada</u>	<u>Pérdida no</u> <u>Realizada</u>	<u>Valor en el</u> <u>Mercado</u>
Bonos Corporativos	\$ 211,701	\$ -	\$ (31,560)	\$ 180,141
Federal Farm Credit Bank	6,312,046	-	(994,864)	5,317,182
Federal Home Loan Bank	995,840	-	(164,010)	831,830
Federal National Mortgage Association	480,152	-	(72,022)	408,130
Total	\$ 7,999,739	\$ -	\$ (1,262,456)	\$ 6,737,283

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2024 y 2023, según su vencimiento, se presentan a continuación:

<u>Vencimiento</u>	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	<u>Costo</u> <u>Amortizado</u>	<u>Valor en el</u> <u>Mercado</u>	<u>Costo</u> <u>Amortizado</u>	<u>Valor en el</u> <u>Mercado</u>
De uno a cinco años	\$ 1,048,839	\$ 948,130	\$ -	\$ -
De cinco a diez años	8,010,308	6,753,821	9,043,817	7,667,967
Más de diez años	-	-	-	-
Total	\$ 9,059,147	\$ 7,701,951	\$ 9,043,817	\$ 7,667,967

Los vencimientos esperados de las inversiones pueden diferir del contrato original debido a que el prestatario tiene el derecho de cancelar la obligación o prepagarla.

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

5. PRÉSTAMOS

La cartera de préstamos de la Cooperativa, para el 31 de diciembre de 2024 y 2023, estaba compuesta de los siguientes tipos y clases de financiamiento:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Comercial:		
Corporaciones	<u>1,011,947</u>	<u>1,133,251</u>
Total comercial	<u>1,011,947</u>	<u>1,133,251</u>
Consumo:		
Personales	18,365,017	18,800,174
Automóviles	18,173,777	21,574,058
Embarcaciones	13,820,451	14,879,346
Energía renovable	3,116,123	3,550,870
Hipotecarios	3,010,382	3,305,571
Tarjetas de crédito	<u>2,714,013</u>	<u>2,803,551</u>
Total de consumo	<u>59,199,763</u>	<u>64,913,570</u>
Total de préstamos	60,211,710	66,046,821
Menos reserva de pérdidas crediticias estimadas	(1,360,475)	(1,468,221)
Más costos e ingresos diferidos en la originación de préstamos	<u>261,493</u>	<u>288,665</u>
Total	<u>\$ 59,112,728</u>	<u>\$ 64,867,265</u>

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Reserva de Pérdidas de Crédito Estimadas

El movimiento de la reserva de pérdidas crediticias estimadas en la cartera de préstamos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

31 de diciembre de 2024	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance al principio del año	\$ 229,816	\$ 1,238,405	\$ 1,468,221
Provisión adicional del año	-	180,000	180,000
Recobro de préstamos previamente reservados	-	57,293	57,293
Préstamos cargados contra la provisión	-	(345,039)	(345,039)
Balance al final del año	<u>\$ 229,816</u>	<u>\$ 1,130,659</u>	<u>\$ 1,360,475</u>
31 de diciembre de 2023	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance al principio del año	\$ 229,816	\$ 845,341	\$ 1,075,157
Provisión adicional del año	-	550,000	550,000
Recobro de préstamos previamente reservados	-	61,649	61,649
Préstamos cargados contra la provisión	-	(218,585)	(218,585)
Balance al final del año	<u>\$ 229,816</u>	<u>\$ 1,238,405</u>	<u>\$ 1,468,221</u>

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comercial

En adición, al revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, la Cooperativa implantó un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la Gerencia llevó a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de recobro y la calidad del colateral. La Cooperativa utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción – El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de sus operaciones.

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Seguimiento – El préstamo se encuentra protegido con suficiente colateral al 31 de diciembre de 2024 y 2023, pero tiene potencial de deterioro. La información financiera del deudor no es consistente o se encuentra bajo presupuesto, presentando la posibilidad de problemas de liquidez a corto plazo. Otras características típicas de esta clasificación son: falta de información financiera reciente, baja capitalización o riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de tener que utilizar el colateral o la ayuda de un garantizador para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar – Este tipo de préstamo no se encuentra protegido adecuadamente debido al deterioro en el capital neto del deudor o pignoración del colateral. El deudor presenta claras debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría, son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados al principal.

Dudoso – El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable. La posibilidad de pérdida es extremadamente alta, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se tenga una visión más clara del efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Estas condiciones pudieran incluir, una inyección adicional de capital, nuevo colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. Los préstamos clasificados en esta categoría, son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados al principal.

A continuación, se presenta la cartera de préstamos comerciales clasificados según su categoría de riesgo:

31 de diciembre de 2024	Sin	Bajo			Total
	Excepción	Seguimiento	Estándar	Dudoso	
Corporaciones	\$ 1,011,947	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,011,947
Total comercial	\$ 1,011,947	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,011,947

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

31 de diciembre de 2023	Sin Excepción	Seguimiento	Bajo Estándar	Dudoso	Total
Corporaciones	\$ <u>1,133,251</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>1,133,251</u>
Total comercial	\$ <u>1,133,251</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>1,133,251</u>

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el riesgo de crédito. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial:

31 de diciembre de 2024	Corriente o 0-60	61-180	181-360	361 o más	Total	90+ no Acumulado
Corporaciones	\$ <u>1,011,947</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>1,011,947</u>	\$ <u>-</u>
Total comercial	\$ <u>1,011,947</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>1,011,947</u>	\$ <u>-</u>

31 de diciembre de 2023	Corriente o 0-60	61-180	181-360	361 o más	Total	90+ no Acumulado
Corporaciones	\$ <u>1,133,251</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>1,133,251</u>	\$ <u>-</u>
Total comercial	\$ <u>1,133,251</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>1,133,251</u>	\$ <u>-</u>

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos de Consumo

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales poseen diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo al colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para pérdidas crediticias estimadas en su cartera de préstamos de consumo. Los factores de evaluación de la provisión para pérdidas crediticias esperadas en la cartera de consumo se determina en base al nuevo pronunciamiento de contabilidad ASC 326, según mencionado en la Nota 2 de estos estados financieros y que incluye asignar el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento.

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2024	Corriente o					90+ no
	0-60	61-180	181-360	361 o más	Total	acumulado
Personales	\$17,969,087	\$ 155,797	\$ 199,345	\$ 40,788	\$18,365,017	\$ 365,423
Automóviles	18,091,158	82,619	-	-	18,173,777	66,665
Embarcaciones	13,820,451	-	-	-	13,820,451	-
Energía renovable	3,116,123	-	-	-	3,116,123	-
Hipotecarios	2,929,229	81,153	-	-	3,010,382	81,153
Tarjetas de crédito	<u>2,634,209</u>	<u>37,588</u>	<u>28,119</u>	<u>14,097</u>	<u>2,714,013</u>	<u>68,036</u>
Total consumo	<u>\$58,560,257</u>	<u>\$ 357,157</u>	<u>\$ 227,464</u>	<u>\$ 54,885</u>	<u>\$59,199,763</u>	<u>\$ 581,277</u>

31 de diciembre de 2023	Corriente o					90+ no
	0-60	61-180	181-360	361 o más	Total	acumulado
Personales	\$18,310,865	\$ 167,479	\$ 279,639	\$ 42,191	\$18,800,174	\$ 489,308
Automóviles	21,560,496	1,772	11,790	-	21,574,058	13,562
Embarcaciones	14,879,346	-	-	-	14,879,346	-
Energía renovable	3,532,087	18,783	-	-	3,550,870	18,783
Hipotecarios	3,305,571	-	-	-	3,305,571	-
Tarjeta de crédito	<u>2,735,823</u>	<u>27,982</u>	<u>22,869</u>	<u>16,877</u>	<u>2,803,551</u>	<u>67,728</u>
Total consumo	<u>\$64,324,188</u>	<u>\$ 216,016</u>	<u>\$ 314,298</u>	<u>\$ 59,068</u>	<u>\$64,913,570</u>	<u>\$ 589,381</u>

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

A continuación, presentamos los tipos de préstamos que componen la cartera de préstamos de consumo clasificados según su empírica al momento de la otorgación:

31 de diciembre de 2024	Distribución Empírica				Total
	menor de 600	entre 600-650	entre 651-700	701 o más	
Personales	\$ 214,202	\$ 1,378,339	\$ 4,402,084	\$12,370,392	\$18,365,017
Automóviles	93,983	526,077	2,321,768	15,231,949	18,173,777
Embarcaciones	-	113,636	1,123,624	12,583,191	13,820,451
Energía renovable	-	-	193,474	2,922,649	3,116,123
Hipotecarios	211,062	-	562,326	2,236,994	3,010,382
Tarjetas de Crédito	<u>17,668</u>	<u>114,212</u>	<u>407,048</u>	<u>2,175,085</u>	<u>2,714,013</u>
Total consumo	\$ <u>536,915</u>	\$ <u>2,132,264</u>	\$ <u>9,010,324</u>	\$<u>47,520,260</u>	\$<u>59,199,763</u>

31 de diciembre de 2023	Distribución Empírica				Total
	menor de 600	entre 600-650	entre 651-700	701 o más	
Personales	\$ 260,786	\$ 1,327,222	\$ 4,530,217	\$12,681,949	\$18,800,174
Automóviles	27,409	544,075	2,813,288	18,189,286	21,574,058
Embarcaciones	-	119,539	1,378,275	13,381,532	14,879,346
Energía renovable	-	-	218,014	3,332,856	3,550,870
Hipotecarios	215,884	-	586,308	2,503,379	3,305,571
Tarjeta de crédito	<u>19,060</u>	<u>148,832</u>	<u>390,390</u>	<u>2,245,269</u>	<u>2,803,551</u>
Total consumo	\$ <u>523,139</u>	\$ <u>2,139,668</u>	\$ <u>9,916,492</u>	\$<u>52,334,271</u>	\$<u>64,913,570</u>

Préstamo a valor (“Loan To Value”) del colateral es la proporción que calcula el porcentaje del balance del principal al valor del colateral, al momento de la otorgación. En los años recientes los mercados de bienes raíces en propiedades residenciales han experimentado bajas en los valores de las mismas. La proporción de préstamo al valor del colateral no necesariamente refleja la ejecutoria en el repago del mismo, pero provee un indicador del valor del colateral y exposición de la Cooperativa. En aquellos casos que el préstamo no pueda ser recobrado, la pérdida que asumiría la Cooperativa debería estar limitada al exceso del valor neto realizable de la propiedad en comparación con el balance del préstamo.

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

31 de diciembre de 2024	Balance de préstamo a valor del colateral (LTV)				
	0-80%	81-90%	91-100%	>100%	Total
Hipotecarios	\$ <u>1,158,409</u>	\$ <u>893,285</u>	\$ <u>958,688</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>3,010,382</u>

31 de diciembre de 2023	Balance de préstamo a valor del colateral (LTV)				
	0-80%	81-90%	91-100%	>100%	Total
Hipotecarios	\$ <u>578,563</u>	\$ <u>1,090,417</u>	\$ <u>1,636,591</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>3,305,571</u>

Préstamos Morosos

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2024	Balance	
	principal no pagado	Reserva específica
Consumo:		
Personales	\$ 395,930	\$ 128,049
Automóviles	82,619	22,820
Embarcaciones	142,920	70,940
Hipotecarios	81,153	3,926
Tarjetas de crédito	<u>79,804</u>	<u>40,022</u>
Total consumo	<u>782,426</u>	<u>265,757</u>
Total	<u>\$ 782,426</u>	<u>\$ 265,757</u>

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

31 de diciembre de 2023	Balance principal no pagado	Reserva específica
Comercial:		
Corporaciones	\$ -	\$ -
Total comercial	-	-
Consumo:		
Personales	556,182	142,442
Automóviles	13,562	4,242
Tarjetas de crédito	77,777	24,160
Total consumo	647,521	170,844
Total	\$ 647,521	\$ 170,844

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos modificados y clasificados como reestructuraciones, y aquellos préstamos reestructurados que luego de otorgarse entraron en morosidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2024	Préstamos Reestructurados			Préstamos Reestructurados Morosos		
	Número de préstamos	Balance principal	Impacto reserva	Número de préstamos	Balance principal	Impacto reserva
Consumo:						
Personales	8	\$ 78,388	\$ 16,461	-	\$ -	\$ -
Total consumo	8	\$ 78,388	\$ 16,461	-	\$ -	\$ -
Total préstamos	8	\$ 78,388	\$ 16,461	-	\$ -	\$ -

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

31 de diciembre de 2023	Préstamos Reestructurados			Préstamos Reestructurados Morosos		
	Número de préstamos	Balance principal	Impacto reserva	Número de préstamos	Balance principal	Impacto reserva
Consumo:						
Personales	8	\$ 96,128	\$ 19,226	-	\$ -	\$ -
Total consumo	8	\$ 96,128	\$ 19,226	-	\$ -	\$ -
Total préstamos	8	\$ 96,128	\$ 19,226	-	\$ -	\$ -

A continuación, un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos reestructurados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024		2023	
	Fecha de vencimiento y tasa de interés	Total	Fecha de vencimiento y tasa de interés	Total
Consumo:				
Personales	\$ 78,388	\$ 78,388	\$ 96,128	\$ 96,128
Total consumo	78,388	78,388	96,128	96,128
Total de préstamos	\$ 78,388	\$ 78,388	\$ 96,128	\$ 96,128

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RIESGO NO RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN

En el curso normal de las operaciones, la Cooperativa utiliza ciertos instrumentos de riesgo que no son reconocidos en el estado de situación para satisfacer las necesidades de financiamiento de los socios. Estos instrumentos financieros incluyen compromisos para extender crédito y tarjetas de crédito. Estos instrumentos poseen a varios niveles, elementos de riesgo de crédito en exceso a los reconocidos en el estado de situación. Las cantidades nominales o contractuales de dichos instrumentos, que no se incluyen en el estado de situación, son indicativas de las actividades de la Cooperativa en algún instrumento financiero en particular.

La Cooperativa utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación al hacer los compromisos y garantías condicionales de crédito. Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un período de tiempo específico. Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos.

La Cooperativa, evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito y determina, mediante evaluación del crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito solicitado. La cantidad de compromiso para extender crédito al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se compone de lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Tarjetas de crédito	\$ <u>4,633,576</u>	\$ <u>4,838,034</u>
Líneas de crédito	\$ <u>27,012</u>	\$ <u>21,776</u>

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

7. INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS

Las inversiones en entidades Cooperativas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se componen de lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)	\$ 851,901	\$ 828,066
Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico	45,028	54,655
Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico (COSVI)	5,018	5,018
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP)	233,654	233,654
Banco Cooperativo de Puerto Rico	12,414	11,163
Cooperativa de Servicios Fúnebres	1,272	1,272
Liga de Cooperativas de Puerto Rico	1,000	1,000
Círculo Cooperativo	1,000	1,000
Total	\$ <u>1,151,287</u>	\$ <u>1,135,828</u>

8. PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la propiedad y equipo se componían de lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos depreciables:		
Edificios	\$ 640,000	\$ 640,000
Mobiliario y equipo	965,688	1,329,661
Mejoras a la propiedad	334,776	354,555
Vehículos	23,756	23,756
Programación	774,121	827,741
Total de activos depreciables	2,738,341	3,175,713
Depreciación acumulada	<u>(2,074,070)</u>	<u>(2,394,232)</u>
Total de propiedad y equipo, neto	\$ <u>664,271</u>	\$ <u>781,481</u>

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

9. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se componen de lo siguiente:

	2024	2023
Cuota COSSEC prepagada	\$ 113,718	\$ 111,750
Intereses por cobrar sobre préstamos, certificados y otros	192,923	242,886
Fianzas, seguros y gastos prepagados	133,836	139,635
Cuentas por cobrar	105,006	102,274
Menoscabo Ley 220 (pérdida bajo amortización especial)	2,606,337	3,051,337
Adelanto para compra de equipo	61,075	56,380
Propiedad reposéida, neto de reserva de \$27,000 y \$20,000	570,717	382,400
Fondos federales por cobrar	<u>300,000</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 4,083,612</u>	<u>\$ 4,086,662</u>

Menoscabo Ley 220

El 29 de junio de 2017, COSSEC emitió la Carta Circular Núm. 2017-01 para aclarar la forma en que serán presentadas las inversiones especiales en el estado de situación. Esta carta establece, entre otras cosas, que la parte no amortizada de la Pérdida Diferida bajo Amortización Especial del menoscabo calculado por la Cooperativa deberá presentarse como parte de los otros activos.

A continuación, se presenta el movimiento de la parte no amortizada de la Pérdida Diferida bajo Amortización Especial al 31 de diciembre 2024 y 2023:

	2024	2023
Balance al principio del año	\$ 3,051,337	\$ 3,544,385
Amortización	<u>(445,000)</u>	<u>(493,048)</u>
Balance al final del año	<u>\$ 2,606,337</u>	<u>\$ 3,051,337</u>

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

10. DEPÓSITOS

Las cuentas de ahorro regular y corrientes devengan intereses que fluctúan entre 0.15% y 1.75%, dependiendo del monto de los balances de las cuentas y son computados diariamente, y acreditados mensualmente. Es política de la Cooperativa el permitir retiros de ahorro en cualquier día laborable de ésta. Los balances de depósito mantenidos en el plan de ahorro navideño y de verano son pagaderos en octubre y abril, respectivamente. Estos devengan un interés de 4.00% a socios y 3.50% a no socios en el plan de verano, y 3.50% a socios y 2.75% a no socios en el plan de navideño.

Los depósitos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se componen de lo siguiente:

	2024	2023
Cuentas de depósitos de socios y no socios	\$31,126,021	\$34,261,740
Cuentas corrientes	2,635,416	2,540,333
Plan de ahorro de verano	1,662,552	2,332,715
Plan de ahorro navideño	849,794	1,081,428
Total	\$36,273,783	\$40,216,216

Según se explica en la Nota 1, la cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables a un socio o depositante, por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, será de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000), para las Cooperativas de Ahorro y Crédito. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los socios y clientes de la Cooperativa tenían \$4,414,065 y \$3,245,981, respectivamente, en depósitos y acciones sobre el monto cubierto por el seguro de COSSEC.

11. CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS

El porcentaje de interés en los certificados varía de acuerdo a la cantidad y el tiempo negociado. Según requerido por el ASC-942-405-50, los depósitos a tiempo definido, en denominaciones de \$250,000 o más, totalizan la cantidad de \$1,836,000 y \$1,178,700 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Según requerido por el ASC-470-10-50 a continuación se presentan los depósitos a tiempo definido según su vencimiento:

<u>Año terminado el 31 de diciembre de:</u>	<u>Cantidad</u>
2025	\$21,930,069
2026	652,893
2027	-
2028	35,000
2029 en adelante	135,000
	<u>\$22,752,962</u>

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

12. CUENTAS POR PAGAR Y GASTOS ACUMULADOS

Las cuentas por pagar y gastos acumulados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se componen de lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Intereses por pagar	\$ 275,164	\$ 220,479
Salarios, vacaciones, enfermedad, bonos y aportaciones patronales	114,799	103,415
Seguros y garantías de préstamos por pagar	3,805	3,593
Ingreso diferido de fondos federales	300,000	-
Suplidores y otros	<u>402,732</u>	<u>543,754</u>
Total	<u>\$ 1,096,500</u>	<u>\$ 871,241</u>

Ingresos diferidos

Al 31 de diciembre de 2024 la Cooperativa presenta ingresos diferidos de \$300,000. Los ingresos diferidos representan fondos federales aprobados bajo el programa federal del “Community Development Financial Institutions Funds”. La Cooperativa ha desarrollado un plan para el uso de los fondos federales y su uso está destinado para varios periodos fiscales. Estos fondos federales se reconocen como ingreso diferido debido a que la Cooperativa se encuentra en etapa de utilizar los fondos en el 2025 según su plan por lo que los fondos no utilizados se reconocen como ingreso diferido. En la medida que estos fondos cumplan con el propósito para el cual son recibidos y se desembolsen, se reconocerán como ingreso en el periodo fiscal que ocurra.

13. LÍNEA DE CRÉDITO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2024, la Cooperativa mantuvo activa una línea de crédito por la cantidad de \$2,000,000 con el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Los adelantos sobre la línea de crédito son pagaderos a la demanda y el interés a pagar es variable usando como base la tasa preferencial publicada por Citibank North America. La línea de crédito está colateralizada por pagarés hipotecarios en primer rango debidamente pignorados a favor del banco y asegurados con pólizas de seguro de título emitidas. Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa no presentó balance adeudado.

14. NOTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa posee unas notas por pagar por \$480,000, para ambos años. Este balance se compone de fondos prestados por Lilly del Caribe, Inc. y Boston Scientific, Inc. por \$400,000 y \$80,000, respectivamente. Estos fondos son manejados por la Cooperativa y son libre de intereses. Estos fondos están registrados como cuenta por cobrar en ambas compañías. Estas notas por pagar no tienen fecha de vencimiento.

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

15. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se componen de los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cargos por servicio	\$ 187,253	\$ 190,316
Recargos sobre préstamos	24,318	24,795
Comisión por servicios	65,534	77,766
Dividendos en inversiones	24,209	22,167
Otros	<u>106,669</u>	<u>261,168</u>
Total	<u>\$ 407,983</u>	<u>\$ 576,212</u>

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

16. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

El detalle de gastos generales y administrativos de la Cooperativa para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se compone de las siguientes partidas:

	2024	2023
Salarios, contribuciones patronales y beneficios	1,323,105	1,486,753
Seguros:		
Cuota de COSSEC	225,466	267,844
Vida	11,275	11,042
Generales	75,268	73,051
Depreciación y amortización	134,235	134,078
Plan médico	144,480	150,807
Servicios profesionales	163,897	176,290
Utilidades	25,612	25,191
Internet y teléfono	73,689	87,811
Reparaciones y mantenimientos	104,529	134,190
Cargos bancarios	108,177	120,327
Renta	27,589	24,069
Materiales de oficina	7,906	6,865
Franqueo	21,556	24,589
Publicidad y promoción	152,635	150,290
Cuerpos directivos (dieta y millaje)	8,474	12,866
Educación cooperativa	14,710	4,000
Asamblea	71,568	78,003
Mantenimientos sistemas "ATH" y "Master Card"	232,567	216,597
Seminarios para empleados (dieta y millaje)	27,263	6,645
Pérdida en venta de activos	5,189	3,336
Mantenimiento propiedades y autos reposeídos	7,066	1,944
Provisión para propiedades reposeídas	10,000	20,000
Programación	86,897	46,849
Cuota Circuito Cooperativo	25,518	27,062
Investigaciones de crédito	14,174	17,862
Arrendamiento fotocopidora	11,509	14,712
Otros agrupados	185,660	234,633
Total	\$ 3,300,014	\$ 3,557,706

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

17. SEGURO COLECTIVO DE VIDA

Los directores y empleados que cumplen con los requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro de vida, el cual brinda una cubierta hasta un máximo de \$30,000 para directores y hasta \$225,000 para empleados. El seguro se mantiene con la Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico (COSVI). El gasto del seguro para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de \$11,275 y \$11,042, respectivamente.

18. PLAN MÉDICO

La Cooperativa provee a los empleados que cualifiquen un plan médico donde aporta el exceso de \$15 mensuales que se retienen al empleado. El gasto del plan médico, para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de \$144,480 y \$150,807, respectivamente.

19. PROVISIÓN PARA EDUCACIÓN COOPERATIVA

La Cooperativa está obligada por la Ley 255 a separar anualmente para fines educativos e integración del Cooperativismo en Puerto Rico, no menos de un décimo de uno por ciento 0.10% del volumen total de negocios. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, dichas cooperativas determinarán la cantidad que resulte de referido cómputo, hasta un máximo de cuatro mil dólares \$4,000. Toda Cooperativa cuyo volumen total de negocio exceda de cuatro millones de dólares \$4,000,000 anuales vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento 5% de su sobrante neto anual hasta un máximo de diez mil dólares (\$10,000). La Cooperativa acumuló el gasto correspondiente a la provisión para educación cooperativa al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

20. APORTACIÓN A PLAN DE RETIRO INDIVIDUAL

La Cooperativa tiene como beneficio para sus empleados una aportación del salario anual a cuentas de retiro individual (“IRA” por sus siglas en inglés). A partir del año 2018, dicha aportación equivale a un 3%, en años anteriores fue de un 6%. La remesa se envía a la institución que escoja el empleado. El total aportado durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de \$24,715 y \$22,797, respectivamente.

21. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Acuerdos para Mantenimiento de Cuentas de Órdenes de Pago

La Cooperativa mantiene como parte de otros servicios a sus socios las cuentas corrientes o de órdenes de pago, “share draft”. La Cooperativa será responsable de todos los riesgos que conlleva la operación de las cuentas de órdenes de pago, incluyendo, pero sin limitarse, a la aceptación del cliente, la apertura de la cuenta, la aceptación de depósitos en sobregiros, la fijación de retenciones en cheques depositados, la grabación de crédito del cliente, y todos los riesgos inherentes a este tipo de servicio. Los costos de administración de esta cuenta serán por cuenta de la Cooperativa. La Cooperativa fijará el cargo por sus servicios al cliente.

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

La Cooperativa solo mantiene un acuerdo con el Banco Cooperativo para que la presente en el intercambio y/o devoluciones de cheques, a tono con los reglamentos de la “Puerto Rico Clearing House Association”.

Cumplimiento con Leyes Estatales y Federales

Las cooperativas de ahorro y crédito están sujetas al cumplimiento de leyes estatales y federales sobre asuntos regulatorios, leyes de protección al consumidor en el área de préstamos de consumo, hipotecarios y otras aplicables a las entidades financieras. Éstas incluyen procedimientos contra el lavado de dinero, procesos de debida diligencia, divulgaciones requeridas a los consumidores, entre otras. La Gerencia de la Cooperativa mantiene un programa para asegurar de forma razonable que cumple con las disposiciones de ley y reglamentos aplicables. La Cooperativa no ha tenido intervenciones de agencias federales o estatales sobre incumplimientos. El no cumplir con las disposiciones de ley pudiera conllevar multas u otras acciones legales o criminales. Los estados financieros no incluyen ajustes con relación a estas incertidumbres.

Demandas y Reclamaciones Legales

La Cooperativa mantiene varias reclamaciones contra terceros, principalmente por demandas de cobro de dinero y la reposición de activos, como parte de sus operaciones normales y corrientes como institución financiera. Excepto por lo descrito anteriormente, no existen otras reclamaciones o demandas contra la Cooperativa que requieran reconocimiento o divulgación de partidas contingentes.

Riesgo de Tasas de Intereses

El riesgo de tasa de interés es la exposición de las economías y el capital actual o futuro de una cooperativa a cambios adversos en las tasas de mercado. Este riesgo es parte normal de los riesgos que manejan las instituciones financieras y las cooperativas.

El manejo correcto de este riesgo resulta en una fuente importante de rentabilidad y valor para las cooperativas. Sin embargo, el riesgo excesivo de tasas de interés puede presionar las economías, el capital, la liquidez y la solvencia de las instituciones financieras.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2024, el efecto de la política monetaria de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América, con relación a la velocidad de los aumentos en las tasas de intereses, ha presionado los estados de situación de las instituciones financieras en general, específicamente sobre los renglones antes señalados. Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa se mantenía midiendo y monitoreando de cerca este riesgo, con el fin de anticipar y controlar eficazmente cualquier efecto adverso que pueda surgir sobre la exposición al mismo.

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Concentración de Riesgo Crediticio

Existe una concentración geográfica en la cartera de préstamos ya que las operaciones se realizan mayormente con socios y clientes en los pueblos donde la Cooperativa posee sucursales. La concentración de crédito por tipo de préstamo se presenta en la nota 5 de los estados financieros.

22. JUSTO VALOR DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros se utilizaron los siguientes métodos y supuestos:

- El valor en libros del efectivo, los pasivos financieros y las acciones se aproximan a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo. Como práctica en la industria en una fusión, consolidación o venta de activos y pasivos a otra cooperativa, se reconocen a su valor en los libros, en dicha transferencia.
- El valor en libros de equivalentes de efectivo y certificados se aproxima a su valor del mercado por su naturaleza.
- El valor razonable de los préstamos fue estimado, utilizando el valor descontado de los préstamos en menoscabo, según su riesgo no reservado. El estimado de valor de los préstamos, anticipos y otras cuentas por cobrar es neto de la provisión específica. La Cooperativa clasifica estos activos como Nivel 3 dentro de la jerarquía de valor razonable. La Gerencia determinó que el mejor método disponible para el justo valor de los préstamos es de acuerdo a la metodología presentada. La experiencia de la Cooperativa y de la industria es mantener los préstamos en cartera; y no hay compra y ventas recientes de préstamos, para llegar a otro estimado de valor razonable.
- El valor estimado de las inversiones se basa en precios de mercado cuando están disponible Nivel 1, cotizaciones de precio de mercado de inversiones similares Nivel 2, o el precio de mercado de la última transacción para ese instrumento en un mercado activo Nivel 2, o los activos netos proporcionales de asociados, según corresponda.
- El valor de las inversiones en entidades cooperativas representa el costo original de las inversiones realizadas, más los dividendos capitalizados menos retiros o devoluciones. La Gerencia entiende que el valor razonable de dichas inversiones debe aproximarse al valor en los libros debido a la particularidad regulatoria de las mismas. En una compra y venta de los activos financieros en una cooperativa, el valor que la Cooperativa adquiriente ha cotizado por estas acciones es igual a su valor par, en transacciones supervisadas y ejecutadas por COSSEC.

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

- Los automóviles y las propiedades repositadas están registrados al menor de costo (valor en los libros del préstamo) o su valor razonable menos cualquier costo estimado para disponer de la propiedad. Los valores razonables se derivan de las tasaciones de las propiedades. Si la propiedad es de reciente adquisición, se registra en los libros en base a su valor de mercado menos el costo para vender en la fecha de adquisición. La Cooperativa clasifica estas propiedades como Nivel 3 dentro de la jerarquía de valor razonable.

Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base Recurrente

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa tenía valores negociables retenidos hasta su vencimiento y disponibles para la venta para los cuales se requiere medir el valor razonable recurrentemente:

31 de diciembre de 2024				
Tipo de Inversión	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Valores negociables retenidos hasta el vencimiento	\$ -	\$ 6,768,253	\$ -	\$ 6,768,253
Valores negociables disponibles para la venta	-	933,698	-	933,698
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 7,701,951</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 7,701,951</u>

31 de diciembre de 2023				
Tipo de Inversión	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Valores negociables retenidos hasta el vencimiento	\$ -	\$ 6,737,283	\$ -	\$ 6,737,283
Valores negociables disponibles para la venta	-	930,684	-	930,684
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 7,667,967</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 7,667,967</u>

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Valor Razonable Determinado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el justo valor estimado de instrumentos financieros fue determinado como sigue:

	2024		2023	
	Valor en libros	Justo valor	Valor en libros	Justo valor
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 14,502,388	\$ 14,502,388	\$ 11,251,732	\$ 11,251,732
Inversiones en valores negociables	8,959,235	7,701,951	8,930,423	7,667,967
Préstamos, netos de reserva	59,112,728	58,596,059	64,867,265	64,390,588
Inversiones en entidades cooperativas	<u>1,151,287</u>	<u>1,151,287</u>	<u>1,135,828</u>	<u>1,135,828</u>
	<u>\$ 83,725,638</u>	<u>\$ 81,951,685</u>	<u>\$ 86,185,248</u>	<u>\$ 84,446,115</u>
Pasivos financieros:				
Cuentas de depósitos	\$ 36,273,783	\$ 36,273,783	\$ 40,216,216	\$ 40,216,216
Certificados de depósitos	22,752,962	22,752,962	19,309,087	19,309,087
Acciones	<u>23,011,082</u>	<u>23,011,082</u>	<u>23,358,395</u>	<u>23,358,395</u>
	<u>\$ 82,037,827</u>	<u>\$ 82,037,827</u>	<u>\$ 82,883,698</u>	<u>\$ 82,883,698</u>

23. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Prácticamente la totalidad de los empleados y miembros de los cuerpos directivos de la Cooperativa mantienen en la Cooperativa cuentas de ahorro, realizan préstamos y disfrutan de los servicios que provee la institución. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas (intereses cargados y pagados) son similares a los de las cuentas de los socios en general.

A continuación, se presenta el movimiento de las transacciones entre partes relacionadas:

	2024	2023
Balance inicial de préstamos	\$ 875,335	\$ 862,172
Originaciones	183,158	188,415
Cobros	<u>(283,200)</u>	<u>(175,252)</u>
Balance final de préstamos	<u>\$ 775,293</u>	<u>\$ 875,335</u>
Haberes	<u>\$ 2,619,036</u>	<u>\$ 2,069,264</u>

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

24. MITIGANTES PARA LA VIABILIDAD DE LAS OPERACIONES

Durante el año 2024, la Gerencia y la Junta de Directores se enfocaron en una estrategia de estabilidad y control ante los diversos retos que presenta el mercado financiero desde el año 2022. Esto permitió mejorar la liquidez con un aumento neto de 28.9% en la partida de efectivo y equivalentes, la cual representó un 16.4% del total de activos. Además, los resultados operacionales superaron el punto de equilibrio generando una economía neta considerando un aumento en el costo de fondo y sin presentar ingresos no recurrentes relacionados a subvenciones federales. Por lo cual, se redujo el déficit acumulado y se mantuvo el cumplimiento con la razón de capital indivisible mínimo requerido por ley de 8%, alcanzando un 11.93%.

La cartera de préstamos neta tuvo una reducción de \$5.8 millones lo que representa un 8.8%. Sin embargo, su rendimiento se mantuvo alcanzando un ligero aumento en el ingreso de intereses de aproximadamente \$12 mil o un 0.3%. Además, la Cooperativa presentó una tasa de morosidad al 31 de diciembre de 2024 de 1.30%, esta una tasa menor al promedio de la industria, a pesar del aumento en quiebras experimentado en el mercado. Por otra parte, la actualización del análisis de la reserva para pérdidas de crédito estimadas de acuerdo con el pronunciamiento contable "CECL" (*Current Expected Credit Losses*) reflejó balance suficiente para mitigar el riesgo de crédito o impago a dicha fecha.

Los certificados de depósito presentaron un aumento neto de \$3.4 millones o un 17.8%, lo que mitigó en la disminución neta en cuentas de depósitos por \$3.9 millones o un 9.8%. En el caso de las acciones, estas se redujeron por \$347 mil o un 1.5%, neto. Estos cambios resultaron en un decrecimiento neto de solo un 1.0% (\$842 mil) en las fuentes de fondos. Sin embargo, dadas las condiciones de mercado y las tasas de interés prevalecientes el gasto de intereses aumentó por \$499 mil o un 62.5% para un total de \$1.3 millones en pago de intereses a nuestros socios y depositantes. Por otro lado, a mitad de año se logró el saldo total de la línea de crédito por \$2.0 millones cuyo gasto de intereses totalizó \$56 mil. Esta se mantiene disponible para reducir la exposición al riesgo de liquidez.

El efecto combinado de las partidas descritas anteriormente fue la reducción en el ingreso neto de interés, lo que fue compensado por la disminución de la provisión para pérdidas de crédito estimadas. Además, hubo una reducción de 7.9% o \$277 mil en los gastos generales y administrativos. La Cooperativa continúa sus estrategias para mantener su liquidez, mientras aumenta el rendimiento en préstamos y reduce el costo de fondos. Además, como entidad certificada por el *Community Development Financial Institutions Fund* (CDFI), se siguen identificando oportunidades de acceso a fondos federales que apoyen iniciativas tecnológicas, servicios y productos para mejorar el capital y rentabilidad. La solicitud de una beca de asistencia técnica radicada en febrero de 2024 fue aprobada en noviembre y el 10 de marzo de 2025 se recibieron los \$300 mil para continuar las mejoras a nuestra infraestructura tecnológica en beneficio de los socios-dueños y depositantes.

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

En enero de 2025 se solicitó una subvención a *Inclusiv* bajo el programa del Acelerador de Inversión en Comunidades Limpias (CCIA, por sus siglas en inglés) la cual fue aprobada y sus fondos están limitados a capitalización en préstamos por un 90% y un 10% para asistencia técnica. Esto permitirá ampliar los productos de crédito para energía limpia.

De igual forma, se está desarrollando un nuevo plan estratégico para los años 2025 al 2028 enfocado en el desarrollo sostenible de la Cooperativa, reduciendo el costo de oportunidad y facilitando el aumento en el volumen de negocios (rentabilidad). Esto a través de su base de socios y depositantes en empresas donde actualmente opera, así como nuevos segmentos y productos.

25. EVENTOS SUBSIGUIENTES

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa adoptó el ASC 855, relacionado a Eventos Subsiguientes. El ASC 855, establece los estándares generales para contabilidad y divulgación de eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación, pero antes de la fecha de emisión de los estados financieros.

Específicamente, establece el período después de la fecha del estado de situación durante el cual la Gerencia de la Cooperativa debe evaluar eventos o transacciones que pudieron ocurrir y que necesitarían ser registrados o divulgados en los estados financieros, las circunstancias bajo las cuales la Cooperativa debería reconocer y divulgar dichos eventos, y el tipo de divulgación que se debería ofrecer para estos eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación.

El 24 de enero de 2025 la Cooperativa radicó a *Inclusiv* una solicitud de subvención bajo el programa del Acelerador de Inversión en Comunidades Limpias (CCIA, por sus siglas en inglés). Esta oportunidad proviene de una subvención principal otorgada a *Inclusiv* a través del programa CCIA del Fondo de Reducción de Gases de Efecto Invernadero (GGRF, por sus siglas en inglés) de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos de América (EPA, por sus siglas en inglés).

El 14 de febrero de 2025 se recibió la aprobación de la subvención cuyos fondos están limitados a capitalización en préstamos por un 90% y un 10% para asistencia técnica. Esto permitirá ampliar los productos de crédito para energía limpia entre nuestra matrícula y actualmente la Cooperativa está participando del proceso inicial de orientación. No obstante, el programa se encuentra bajo reevaluación debido al cambio de administración en el gobierno federal. El resultado final dependerá de la nueva política pública y los procesos legales en curso respecto a las asignaciones de estos fondos.

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

26. RAZÓN DE CAPITAL INDIVISIBLE

Según indica la Nota 1, la Cooperativa deberá mantener un capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo. El cálculo de la razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgos se determina como sigue:

	2024	2023
Elementos de Capital Indivisible:		
a Reserva para capital indivisible	\$ 2,233,762	\$ 2,233,762
b Pérdidas netas acumuladas	(1,241,936)	(1,269,196)
c Reservas requeridas por COSSEC	1,773,431	1,773,431
d Reserva carta Circular 2021-2	-	-
e Otras reservas	2,193,849	2,193,849
f 15% de las ganancias retenidas por la cooperativa no distribuidas	-	-
g Porción de la reserva para pérdidas crediticias de préstamos no morosos	945,666	1,018,063
h Obligaciones de capital emitidas por la Cooperativa	-	-
i Otros instrumentos financieros autorizados por la corporación	-	-
j Otros elementos que la corporación establezca mediante reglamento	-	-
Total capital indivisible	\$ 5,904,772	\$ 5,949,909
Elementos de activos sujetos a riesgo:		
Total de los activos, no neto de la reserva para pérdidas crediticias de \$1,360,475 y \$1,468,221 para los años 2024 y 2023, respectivamente	\$ 89,833,996	\$ 92,521,612
I. Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%		
a 100% Efectivo de caja poseído por la Cooperativa en sus oficinas o en tránsito	644,085	512,487
b 100% Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias, por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias.	-	-
c 100% Préstamos, incluyendo porciones de estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias, por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias	-	-
d 100% Préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias	-	-
e 100% Préstamos a estudiantes asegurados bajo "Higher Education Act" (1965)	-	-
f 100% Porción Préstamos socios garantizados con acciones, depósitos o ambos que NO pueden retirarse de la Cooperativa	10,243,441	10,710,585
g 100% Inversión de la Cooperativa en la Corporación	851,901	828,066
h 100% Otros Activos a Riesgo establecidos por la Corporación	-	-

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	2024	2023
II. Activos sujetos a riesgo con ponderación de 20%		
a 80% Efectos en proceso de cobro	11,086,643	8,591,396
b 80% Intereses en proceso de cobro	34,694	34,631
c 80% Porción préstamos a no socios garantizada por bienes líquidos que se mantienen en garantía del préstamo	-	-
d 80% Obligaciones y valores de deuda	6,252,690	6,230,430
e 80% Préstamos, obligaciones y valores de deuda	-	-
f 80% Depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda incluyendo porciones de estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico	-	-
g 80% Costo histórico de la propiedad inmueble o valor de tasación, lo que sea menor	512,000	512,000
h 80% de los seguros prepagados que corresponden a riesgos de la institución	90,974	89,399
i 80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y COSVI	49,968	56,669
j 80% de otros activos sujetos a riesgo establecidas por la Corporación	-	-
III. Activos sujetos a riesgo con ponderación de 50%		
a 50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de 1-4 familias	1,505,191	1,652,785
b 50% inversión que represente participación en préstamos de los descritos en el subinciso anterior	-	-
c 50% de préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas ya sea residencial o no residencial.	-	-
d 50% de los préstamos de autos que no presenten morosidad en exceso de noventa (90) días	9,053,556	10,780,248
d 50% de la inversión en acciones de los organismos cooperativos centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas	1,136	1,136
e 50% de otros activos sujetos a riesgo establecidos por la Corporación	-	-
TOTAL DE ACTIVOS SIN RIESGOS	<u>\$ 40,326,279</u>	<u>\$ 39,999,832</u>
TOTAL DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO	<u>\$ 49,507,717</u>	<u>\$ 52,521,780</u>
RAZÓN DE CAPITAL INDIVISIBLE A TOTAL DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO	<u>11.93 %</u>	<u>11.33 %</u>

INFORME DEL COMITÉ DE SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA

Saludos a los compañeros cooperativistas, miembros de la Junta de Directores, Presidente Ejecutivo, integrantes de los cuerpos directivos, empleados y en especial a los socios dueños de nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Industria Biofarmacéutica - BioPharma COOP.

El Comité de Supervisión y Auditoría agradece la oportunidad y la confianza que nos han brindado durante este año 2024.

El Comité estuvo integrado este año por los siguientes miembros:

- Sr. José A. Bosques Pérez - Presidente
- Sra. Miguelina Mora Polanco
- Sra. Amarilys Rivera García

Agradecemos la colaboración brindada por la Gerencia, el Oficial de Cumplimiento y de Operaciones que nos asistieron en los trabajos realizados durante este año.

Durante el año 2024, contratamos los servicios de la firma Harold Badillo & Asociados para asistir al Comité con los trabajos relacionados con la evaluación, revisión y cumplimiento con los controles internos y regulaciones requeridas a nuestra Cooperativa.

Según establecido en la Ley de Sociedades de Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, conocida como Ley 255, en su Artículo 5.13, es requisito rendir un informe escrito a la Junta de Directores, a la Asamblea General y al Regulador COSSEC acerca de la labor realizada por el Comité de Supervisión y Auditoría durante este pasado año operacional.

A continuación, detallamos las áreas operacionales que fueron examinadas por nuestro Comité durante este año:

- Seguimiento al resultado del último Examen de Riesgo realizado por COSSEC y las recomendaciones incluidas en el mismo.
- Seguimiento a los Estados Financieros y Carta a la Gerencia del periodo anterior.
- Análisis de la Morosidad y la evaluación de las Gestiones del Departamento de Cobros para los préstamos morosos.

- Evaluación de Propiedades Reposeídas.
- Evaluación de una Muestra de Préstamos Otorgados durante el 2024.
- Arqueo de Cajeros en la Sucursal de Lilly PR-5 en Carolina.

Luego de nuestras revisiones, podemos concluir que las operaciones de BioPharma COOP se han realizado de acuerdo con las leyes, reglamentos, políticas operacionales requeridos a la Institución. Exhortamos a continuar con el apoyo ofrecido a nuestra Cooperativa y fomentar la promoción y el uso de sus productos y servicios.

Cumpliendo con la responsabilidad que nos corresponde y satisfechos con la labor realizada durante este año, presentamos para la aprobación de la Asamblea nuestro Informe Anual.

Este año finaliza mi tercer término en el Comité de Supervisión, por lo cual tendremos una vacante al Comité. Agradezco a todos los Socios, miembros del Comité de Supervisión, a la Junta de Directores, a la Administración y empleados de la cooperativa por todo el apoyo y colaboración durante estos pasados nueve años. Agradezco también a la firma Harold Badillo & Asociados por los trabajos y colaboración con el Comité en nuestra agenda de trabajo durante estos pasados años. Fue un placer y una grata experiencia trabajar voluntariamente para nuestra cooperativa. Les deseo mucho éxito a todos y los exhorto a integrarse a este comité para aportar en velar por el cumplimiento de nuestros procesos y operaciones de la cooperativa.

Cooperativamente,



José A. Bosques
Presidente Comité de Supervisión

Cooperativa A/C de la Industria Biofarmacéutica “BIOPHARMA COOP”

Estimados compañeros cooperativistas:

Cumpliendo con lo establecido en nuestro reglamento, estaremos recibiendo propuestas de enmiendas al mismo y a nuestras Cláusulas de Incorporación, hasta el viernes, 21 de febrero de 2025. Las mismas deberán entregarse en cualquiera de nuestras sucursales o por correo electrónico a junta@biopharma.coop

Las enmiendas deben contener como lee la sección actual del reglamento y como se sugiere que lea. Deben tener el nombre y número de socio del proponente.

El reglamento y las Cláusulas de Incorporación estarán disponibles en nuestras sucursales.



José J. Arce Rivera
Presidente Comité de Enmiendas

1ro de abril de 2025

Re: Notificación Propuesta Enmiendas al Reglamento

Estimados Socios:

Cumpliendo con las disposiciones del Artículo 12.02 del Capítulo XII de nuestro Reglamento y el Artículo 3.06 del Capítulo III de la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, según enmendada, a continuación las enmiendas propuestas a nuestro Reglamento General para evaluación y aprobación en la Quincuagésima Tercera Asamblea Anual de socios de BioPharma COOP a celebrarse el sábado 26 de abril de 2025 a las 3:00 pm en el Hotel El Conquistador en Fajardo.

Artículo 1.02 Definiciones

Para añadir un inciso nuevo y reenumerar el resto de los incisos:

Para que Lea:

- (t) “No Socio” significa toda persona, que no sea socio de la Cooperativa, a la cual la Cooperativa le brinde sus servicios.
- (u) “Oficina Principal” ...

Artículo 2.03 Préstamos y Servicios a Personas que No Sean Socios

Lee:

Sección (1) Esta Cooperativa podrá ofrecer a personas que no sean socios todos aquellos préstamos, productos y servicios que estén autorizados por las leyes y reglamentos que rigen a las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico, siempre y cuando los pagos, descuentos y/o aportaciones sean por deducción de nóminas o transferencias electrónica.

Para que Lea:

Sección (1) Esta Cooperativa podrá ofrecer a personas que no sean socios todos aquellos préstamos, productos y servicios que estén autorizados por las leyes y reglamentos que rigen a las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico, siempre y cuando los pagos, descuentos y/o aportaciones sean por deducción de nóminas o transferencias electrónica y que sea empleado regular, asociado o retirado de cualquier industria o negocio que tenga operaciones en Puerto Rico y/o cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas.

Artículo 3.02 Requisitos de los Socios

Sección (1) Podrá ser socio de esta Cooperativa, toda persona que no sea una persona jurídica con fines de lucro que cumpla con alguno de los requisitos que se establecen a continuación:

Lee:

(e) Todo empleado regular de jornada completa o retirado de una compañía de la industria de las ciencias de la vida, incluyendo biotecnología, farmacéutica y dispositivos médicos y/o cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas.

...

(g) Todo empleado regular de jornada completa o retirado de una de las industrias relacionadas a la manufactura que pertenezcan al grupo de la Compañía de Desarrollo Industrial de Puerto Rico, PRIDCO por sus siglas en inglés.

Para que lea:

(e) Todo empleado regular o retirado de una compañía de la industria de las ciencias de la vida, incluyendo biotecnología, farmacéutica y dispositivos médicos y/o cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas.

...

(g) Todo empleado regular, asociado o retirado de cualquier otra industria o negocio que tenga operaciones en Puerto Rico y/o cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas.

Estas enmiendas tienen como propósito ampliar el potencial de crecimiento en socios e ingresos operacionales. Además, nos posicionan para atender nuevas oportunidades de negocio estratégicamente en segmentos o productos.

Artículo 3.04 Quórum

Sección (7) Lee:

El llamado a la segunda convocatoria nunca será anterior a dos horas más tarde de la hora señalada para la primera convocatoria, siempre y cuando la primera y segunda convocatoria hayan sido señaladas en las notificaciones escritas remitidas a los socios, según corresponda, con una indicación expresa de que en la segunda convocatoria constituirán quórum los presentes.

Para que lea:

El llamado a la segunda convocatoria nunca será anterior a treinta (30) minutos más tarde de la hora señalada para la primera convocatoria, siempre y cuando la primera y segunda convocatoria hayan sido señaladas en las notificaciones escritas remitidas a los socios, según corresponda, con una indicación expresa de que en la segunda convocatoria constituirán quórum los presentes.

La enmienda a este artículo incorpora la modificación al Artículo 5.03 – Quórum de la Ley 255 de 2002 promulgada por la Ley 65 del 2 de mayo de 2024.

Esta notificación contiene el texto íntegro de las enmiendas propuestas y copia de este documento estará disponible, libre de cargos, para todo socio en cualquiera de las sucursales y oficinas de servicios de la Cooperativa, así como en la entrada a la asamblea.

Durante la asamblea estaremos ofreciendo más información sobre estas enmiendas. No obstante, de requerir información adicional antes de la asamblea pueden escribirnos vía correo electrónico a: junta@biopharma.coop.

Cooperativamente,

José Juan Arce Rivera

José Juan Arce Rivera

Presidente

Junta de Directores y Comité de Enmiendas

Asistencia de Directores a las Reuniones Virtuales de Junta Para el Año 2024 al 2025

Fecha	Reunión	José J. Arce	Julio C. Ramírez	Carlos J. Bonilla	José A. Villanueva	Leilani Mullen	Luis A. Rivera	María del Carmen Warren	Benigno Robles	Carlos A. Arroyo	Ernesto Arroyo	Carlos Y. Hernández
29 abril 2024	Constituyente	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
28 mayo 2024	Ordinaria	AE	P	P	AE	P	AE	AE	P	AE	P	P
24 junio 2024	Ordinaria	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
29 julio 2024	Ordinaria	P	P	P	AE	P	AE	P	P	P	P	P
07 septiembre 2024	Ordinaria & Extraordinaria	P	P	P	P	P	P	P	P	P	AE	P
30 septiembre 2024	Ordinaria	P	P	P	P	P	AE	P	P	P	P	P
28 octubre 2024	Ordinaria	P	AE	P	P	P	P	AE	AE	AE	P	P
25 noviembre 2024	Ordinaria	P	P	P	AE	P	AE	P	P	AE	P	AE
7 diciembre 2024	Extraordinaria	P	P	P	P	P	P	P	AE	AE	AE	P
27 enero 2025	Ordinaria	P	P	P	P	P	AE	P	P	P	P	AE
24 febrero 2025	Ordinaria	P	P	P	P	P	P	P	P	AE	P	AE
17 marzo 2025	Extraordinaria	P	P	P	P	P	AE	P	P	P	P	P
31 marzo 2025	Ordinaria	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
Total de Ausencias		1	1	0	3	0	6	2	2	5	2	3

Total Reuniones Constituyentes	1
Total Reuniones Ordinarias	10
Total Reuniones Extraordinarias	3
Total Reuniones No Hubo Quórum	0
Total Reuniones Canceladas	0
TOTAL REUNIONES JUNTA	14

P = Presente
AE = Ausente Excusado
A = Ausente
R = Renuncia

Notas

[illegible]

Notas

[illegible]



SOLICITA TU
*Financiamiento
de Campers*



biopharma.coop



787.701.5555

*Ciertas restricciones y condiciones aplican. Sujeto a verificación de ingreso y crédito. Más información en su sucursal más cercana o llamando al 787-701-5555. La Corporación para la Supervisión y Seguros de Cooperativas, COSSEC asegura sus acciones y depósitos hasta \$250,000. No por el Gobierno Federal.

TE OFRECEMOS

PRODUCTOS Y SERVICIOS



AHORROS

- ✓ Cuenta de Acciones
- ✓ Cuenta de Ahorros para Niños y Adolescentes
- ✓ Cuenta de Ahorros



CLUB DE NAVIDAD Y VERANO



MASTERCARD

- ✓ Clásica
- ✓ Estudiantil
- ✓ Gold
- ✓ Garantizada



CERTIFICADO DE DEPÓSITOS



CUENTA DE CHEQUES



PRÉSTAMOS PERSONALES

- ✓ Préstamo Personal
- ✓ Préstamo para Consolidar Deudas
- ✓ Préstamo de Emergencia
- ✓ Préstamo 100% Garantizado



PRÉSTAMO DE MOTORA



Bio Autos

Financiamiento de Autos

- ✓ Nuevos
- ✓ Usados
- ✓ Refinanciamiento
- ✓ Leasing



Bio Boat

Financiamiento de Botes



Bio Campers

Financiamiento de Trailers



Bio Green

Financiamiento de Placas Solares



BioEmprende

Financiamiento para Emprendedores

OTROS SERVICIOS

- Pago de utilidades
- Cambio de cheques
- Venta de sellos de correo
- Cheques de gerente
- Venta de giros y marbetes
- Transferencias electrónicas
- Sellos de rentas internas y comprobantes
- Seguro de propiedad, contingencia y vida

BioPharma
COOP
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

787.701.5555

WWW.BIOPHARMA.COOP



La Corporación para la Supervisión y Seguros de Cooperativas, COSSEC, asegura sus acciones y depósitos hasta \$250,000. No por el Gobierno Federal.